

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (UCI)

PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO “SENDERO
EL PARAÍSO” (DRUA BRUSIDAIDE BEMA). DISTRITO DE CHEPO,
PROVINCIA DE PANAMÁ, CIUDAD DE PANAMÁ

EMI YURIELA TAM REMÓN

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ABRIL DE 2009

I. HOJA DE APROBACIÓN



Este proyecto final de graduación fue aprobado por la Universidad como requisito parcial para optar al grado de Master en Gestión del Turismo Sostenible – MGTS

Bibiana Cala Matiz

Bibiana Cala
Tutora del Proyecto

[Handwritten Signature]

Lector 1

[Handwritten Signature]

Lector 2

[Handwritten Signature]

Emi Yuriela Tam Remón
Sustentante

II. DEDICATORIA

Esta meta es dedicada con amor en primer lugar a Dios Todopoderoso quien permitió que a pesar de todas las adversidades pudiese culminar con éxito esta maestría. También dedico este esfuerzo a mi familia (Luis Omar Padre, Elizabeth María, Luis Omar Hijo, Themis Karim, Daniel Anttero, abuelos, tíos y primos) que durante estos años me han brindado su apoyo, consejos y motivación incondicional. No podría finalizar sin antes mencionar a mis compañeros de estudio y trabajo quienes juntos nos alentamos para que no desmayáramos en el logro de esta nueva etapa profesional.

Le pido a Dios que me dé la fuerza, sabiduría y humildad necesaria para poder transmitir a los demás, que el mayor lazo de unidad mundial es a través del turismo.

“Si entiendes que eres digno de aquello por lo cual luchas tanto, entonces te transformas en un instrumento de Dios. Solo entonces entenderás porque estás aquí”

Paulo Coelho

III. RECONOCIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por darme la vida, por todo lo que día a día me ofrece y guiarme en la realización de cada uno de mis sueños.

Agradezco a mis hermosos padres: Luis y Elizabeth, quienes son el eje principal de mi formación personal, académica y espiritual, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional, pero sobre todo gracias por llevarme de su mano hacia el camino de la excelencia.

A mis hermanos: Themis Karim y Luis Omar, que son parte fundamental de mi vida, con los cuales he compartido victorias y derrotas aprendiendo que lo más importante es confiar en uno mismo y tener fe. A Daniel Anttero: gracias por tu amor, comprensión, amistad y por ser mi mayor motivación e inspiración en lograr lo que me proponga.

A los docentes de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), por todos los conocimientos brindado, a mi tutora Bibiana Cala, gracias por formar parte de este proyecto, siempre será un gusto trabajar contigo. A los lectores Nicolasa Terreros y Alexis Vidal Batista por su colaboración. A los profesores Jorge Kam y Sherrie Maduro quienes siempre me facilitaron sus ideas y experiencias, las cuales fueron elementos esenciales para mi aprendizaje.

Al Sr. Pantaleón Fernández (Autoridad Panameña de Turismo) por todas sus enseñanzas, paciencia y motivación en el transcurso de la maestría, pero sobre todo por ser para mí un digno ejemplo de que cuando se ama lo que se hace no existe horario ni trabajo, que no nos permita mostrar una sonrisa, ni las ganas de poder servir y atender siempre cordial a quien nos necesite.

A los miembros de la Comunidad Ipetí-Emberá, por confiar en mí para ser promotora de su cultura, tradiciones y trabajos dirigidos a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Siento un gran regocijo el poder culminar esta maestría, en donde gracias a la participación de cada uno de ustedes hoy día se hace realidad un sueño de niña. Solo sé que este es el comienzo de una gran historia llena de felicidad, virtudes y bendiciones para mí y mi familia.

Mil Gracias,

Emi Yuriela Tam Remón

IV. INDICE GENERAL

I. Hoja de Aprobación	
II. Dedicatoria	
III. Reconocimientos	
V. Resumen Ejecutivo	8
VI. Lista de Abreviaturas	10
1. Marco Referencial Del Proyecto	11
1.1 Introducción	11
1.2 Antecedentes del Área Indígena Ipetí-Emberá	11
1.3 Problemática	16
1.4 Justificación e Importancia de la Investigación	16
1.5 Objetivos	18
2. Marco Teórico	19
2.1 Concepto del turismo	19
2.2 Evaluación de Sostenibilidad	20
2.3 Ecoturismo	23
2.4 Capacidad de carga turística	25
2.5 Impactos Ambientales, Sociales y Culturales	26
2.5.1 Impactos que Influyen en el Turismo	27
2.5.2 Evaluación de Impactos	28
2.5.3 Indicadores de Desarrollo Sostenible	29
2.5.4 Lineamientos Para Mitigar y Prevenir Impactos	29
2.6 Producto Turístico	30
2.6.1 Componentes del Producto Turístico	31
2.6.2 Competitividad turística	32
2.7 Planificación	33
2.7.1 Fases turísticas y Contenido de Gestión	33
2.8 Relación del turismo sostenible con la rentabilidad económica y cultural en Panamá	35
	37
3. Marco Metodológico	37
1: Diagnostico de la Situación Actual del Área Indígena Ipetí-Emberá Para el Desarrollo del Ecoturismo.	37
2: Propuesta para el Diseño del Sendero El Paraíso como Producto Turístico Sostenible.	38
3. Propuesta Para El Plan de Acción	38
3.1 Fuentes Documentales	39

3.2 Grupo Consultor	39
4. Desarrollo De La Propuesta Para El Diseño Del Producto Turístico “Sendero El Paraíso”	41
4.1 Diagnóstico de la Situación Actual del el área Indígena Ipetí- Emberá Para el Desarrollo del Ecoturismo.	41
4.1.1 Resultados de la Entrevista y Visita de Campo	41
4.1.2 Diagnostico del Inventario Turístico	43
4.1.3 Análisis DAFO	55
4.2 Propuesta para el Diseño del Sendero El Paraíso como Producto Turístico Sostenible	56
4.2.1 Identificación del Ciclo de Vida del Producto y Estrategias Generales	56
4.2.2 Definición del Producto Turístico	60
4.2.2.1 Estructuración del Producto	60
4.2.2.2 Propuesta Técnica	64
4.3 Los Principios de Ecoturismo y cómo se aplicarán en el Sendero El Paraíso	71
5. Propuesta para el Plan de Acción	78
6. Conclusiones	91
7. Recomendaciones y Observaciones	93
8. Bibliografía Citada	96
9. Anexos	98
Índice de Anexos	
Anexo 1: Acta (Charter) del Proyecto	99
Anexo 2: Estructura del Proyecto	100
Anexo 3: Cronograma de Actividades	103
Anexo 4: Evaluación de Tesina	104
Anexo 5: Fotografías de La Comunidad Ipetí-Emberá	105
Anexo 6: Folleto Verde Emberá	106
Índice de Cuadros	
Cuadro1: Aspectos del desarrollo Sostenible	22
Cuadro 2: Clasificación de Impactos	28
Cuadro 3: Elementos Técnicos en el Diseño del Sendero El Paraíso	65
Cuadro 4: Conductas de Seguridad	69

Índice de Figuras	
Figura 1: Mapa de localización Comunidad Ipetí-Emberá	12
Figura 2: Factores del Desarrollo Sostenible	22
Figura 3: Plan Para Manejo del Ecoturismo	35
Figura 4: Mapa Recorrido de Sendero El Paraíso	67

V. RESUMEN EJECUTIVO

Con el propósito de promover el ecoturismo en áreas naturales de Panamá dentro del concepto de desarrollo sostenible, el presente proyecto plantea una propuesta para el diseño del sendero El Paraíso, como un producto turístico, dentro del cual se contemplarán la evaluación y manejo de los riesgos ambientales, sociales, culturales y económicos propios del sector turístico.

Considerando que el “desarrollo sostenible implica un desarrollo ambiental, social y económicamente responsable” (Cooprena, 2002), la justificación de este trabajo se centra en que el área contiene una excepcional diversidad de cobertura vegetal, bosques y vida silvestre que es imperativo conservar, manteniendo estas estructuras naturales al mismo tiempo que sean ofrecidas como recurso al público en general. Esto implica que, el sendero debe ser cuidadosamente diseñado, construido y mantenido, para evitar el despojo del recurso natural.

El objetivo de este proyecto es elaborar una propuesta para el diseño del producto turístico “Sendero El Paraíso”, por medio de la cual se proponga una gestión responsable del turismo, con el fin de alcanzar una autogestión por parte de los miembros de la comunidad indígena Emberá. Se presentaran los aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que se deben analizar para minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades que generan las actividades relacionadas con el turismo sostenible. Se plantean tres objetivos específicos: 1. Diagnosticar la situación actual del área natural Ipetí-Embera para el desarrollo sostenible del turismo 2. Elaborar una propuesta para el diseño del producto turístico sostenible: Sendero El Paraíso 3. Diseñar un plan de acción que permita desarrollar acciones concretas de conservación del medio ambiente, a través de la administración y gestión de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Ipetí- Emberá.

El marco metodológico comprende tres entregables que responden a los objetivos específicos planteados. El primer entregable corresponde a un diagnóstico sobre la situación actual del área natural Ipetí-Emberá para el desarrollo sostenible del turismo. Para realizar tal diagnóstico se llevaron a cabo visitas a la comunidad Emberá y entrevistas a los encargados del turismo sostenible, los cuales trabajan en el proyecto Centro Cultural Ipetí-Emberá. Los miembros de la Organización de turismo entrevistados identificaron la falta de capacitación de los miembros de la comunidad en turismo sostenible, como uno de los mayores obstáculos que impiden la ejecución de proyectos turísticos sostenibles, seguido por la falta de una guía de manejo del ecoturismo en el sendero El Paraíso, variable que afecta el mayor flujo de esta actividad. También reconocieron que no se conocen los riesgos ambientales, sociales, culturales y económicos que puede generar el mal

manejo de los recursos naturales y culturales relacionados con proyectos turísticos sostenibles y que no hay un plan ecoturístico que facilite un desarrollo sostenible del sector turístico en la comunidad.

Los resultados de la encuesta permitieron concluir que La comunidad Ipetí-Emberá sí requiere de elementos que faciliten el desarrollo sostenible del turismo. Además se puede inferir que si el diseño del sendero El Paraíso, propuesto, brinda elementos que permitan a los miembros de la comunidad Emberá convertir los obstáculos mencionados en oportunidades, es posible que ayude a promover el ecoturismo en el área.

El segundo entregable es la propuesta del producto turístico “sendero El Paraíso (DRUA-BRUSIDAIDE-BEMA)”. Está compuesto por el diseño, definición, estructura, estrategias generales y principios de ecoturismo aplicados al producto turístico, con el propósito de brindarle a la comunidad Emberá una opción adicional de oferta turística y fomentar el desarrollo del turismo sostenible como opción hacia una mejor calidad de vida.

El tercer entregable es un plan de acción que le permita a la comunidad Ipetí-Emberá tener los elementos necesarios para la ejecución, desarrollo y mantenimiento del producto turístico, con el fin de que sean los miembros de la comunidad los fundadores, promotores y ejecutores del producto turístico propuesto.

Esta propuesta está dirigida a la Organización de Turismo (QUERA PICHÍ PURRU) en la comunidad Ipetí-Emberá, encargada del desarrollo del turismo. El Sendero estará diseñado para ser un componente adicional del conjunto de servicios turísticos ofrecidos por el Centro Cultural Ipetí-Emberá. Es decir, se brindarán los atractivos turísticos acostumbrados (Bailes, artesanías, gastronomía, entre otros), sólo que podrán ofrecer el recorrido del sendero El Paraíso como otra oferta turística.

Este documento se presenta como proyecto final de graduación a la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) en el marco de la Maestría en Gestión de Turismo Sostenible. Cuenta con el aval del Grupo de trabajo de la Organización de Turismo de la Comunidad Emberá (Quera Pichi Purru-Albaca Rojo), el apoyo del Profesor Jorge Kam (Historiador y Colaborador del proyecto Centro Cultural Ipetí Emberá), profesora Sherrie Maduro (Licenciada en Administración turística).

VI. LISTA DE ABREVIATURAS

A continuación se presenta la lista de siglas de las principales instituciones relacionadas con el tema en estudio, a saber:

ANAM	Autoridad Nacional del Medio Ambiente
BID	Banco Internacional de Desarrollo
COOPRENA	Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional
CST	Certificación de Sostenibilidad Turística
EDT	Estructura de desglose del Trabajo
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
INAC	Instituto Nacional de Cultura
INRENARE	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables
ATP	Autoridad Panameña de Turismo
MGTS	Maestría Gestión de Turismo Sostenible
IUCN	Internacional Union of Conservation of Nature
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ULACIT	Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para La Educación, La Ciencia, y la Cultura
USMA	Universidad Santa María la Antigua

1. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO

1.1 INTRODUCCION

Muchos estudios han visto el turismo como un factor motivador de cambio temporal del modo de vida regular, propiciando un mejor uso del esparcimiento y cultivo del tiempo libre, en razón de lo cual el ser humano decide conocer el mundo. Nace entonces la idea de visitar lugares diferentes, extraños, paradisíacos o exóticos. Tomando en cuenta que los recursos naturales y culturales, constituyen un potencial para el desarrollo sustentable futuro con base en nuevas alternativas de turismo, se empieza una acelerada evolución del término sostenibilidad, alrededor de la actividad turística, y se genera un modelo que busca gestionar un medio ambiente armónico con la actividad a través de la minimización de los impactos negativos sobre el suelo, los recursos hídricos, la vegetación, la fauna silvestre, el paisaje escénico y las manifestaciones culturales.

1.2 ANTECEDENTES DEL ÁREA INDÍGENA IPETÍ-EMBERA

La Población Indígena Emberá en Darién

A la llegada de los españoles, la provincia de Darién estaba habitada por indígenas de la familia lingüística *Chibcha* que ellos denominaron *cuevas*, ascendientes, al menos en parte, de los actuales kuna. En Panamá, los chibcha comprenden en Panamá hoy en día a los teribe, gnobe, buglé y kuna. La familia Chibcha era el grupo mayoritario de cultivadores que se extendía desde Costa Rica hasta Colombia. En 1513, Vasco Núñez de Balboa descubre para los españoles el mar Pacífico. El deseo de los conquistadores de acceder a tierras continentales por la vía de este mar los lleva a explorar los manglares al sur de la Ciudad de Panamá, en excursiones infructuosas en las selvas húmedas tropicales hasta el Ecuador. En Darién fundan la ciudad de El Real de Darién (no el actual Real) y se fortifican en Yaviza, iniciando algunas explotaciones mineras de oro. Desde 1719 a 1726, se vive un episodio de rebelión kuna. En 1763, se expide la Real Orden de Reducción de los indios kuna. Algunos autores consideran que los españoles introdujeron a los emberá como “fuerza de choque” contra los kuna y que habrían utilizado a población negra del Chocó colombiano también para este propósito.

La población emberá, en proceso de expansión durante la colonia, es un pueblo de pescadores fluviales/cultivadores, que pertenece al grupo lingüístico *Chocó*, de posible origen circumazonico y de migración en dirección sur norte. Sea como haya sido, fomentado por los españoles o en virtud de su propia dinámica de expansión, los emberá terminaron desplazando a los kuna hacia las estribaciones del cerro Takarkun-Yala y hacia las cabeceras del río Chucunaque, donde se

asientan hoy en día en la provincia de Darién (comunidades de Púculo/Paya y de Wargandi/Wala/Mortí). Los emberaes se posesionaron de las riveras de los ríos Bajos, en las cuencas de Jaqué, Sambú, Marea, Balsas y Chucunaque, estableciendo una economía de pesca y cultivo de maíz.

El Área Indígena Ipetí-Emberá

La comunidad indígena ipetí-emberá está situada entre el río ipetí y la carretera panamericana hacia Darién (Tramo Bayano-Puente Ipetí), a unas 4 horas de la ciudad capital de Panamá. Están distribuidas en pequeños poblados o aldeas, en dónde se conservan sus formas de vida tradicionales como por ejemplo el uso hereditario de cerbatanas (flechas) con dardos envenenados para cazar, los hombres usan tapa rabo, sus viviendas (tambos) se construyen en forma elevada sobre bases altas de madera y su techo es de hojas de palma. Los emberaes decoran sus cuerpos usando una mezcla de cenizas y pigmentos vegetales y son maestros en la talla de madera y tejido de cestos.

La única diferencia entre estos grupos es su lenguaje. Aunque su sistema de comunicación es muy similar, no se entienden entre sí, pero a pesar de ello, manejan el mismo principio de respetar y cuidar la tierra como madre protectora y guardiana de la vida. Además utilizan el bosque para cultivar, cazar, pescar y para recoger plantas medicinales y los materiales utilizados para construir sus viviendas, sus botes, y para confeccionar sus artesanías. Sus estilos de vida tradicionales han sido sustentables para el medio ambiente a lo largo de siglos.

La zona de estudio se encuentra en la provincia de Panamá, dentro del distrito de Chepo, a unos 160 Km. al sur este de la ciudad de Panamá. El sendero esta situado dentro de las tierras colectivas de la comunidad Ipetí-Emberá, que abarcan una extensión de 3,145 ha. El área de estudio (sendero el paraíso) específicamente esta formada por unas 4 hectáreas.

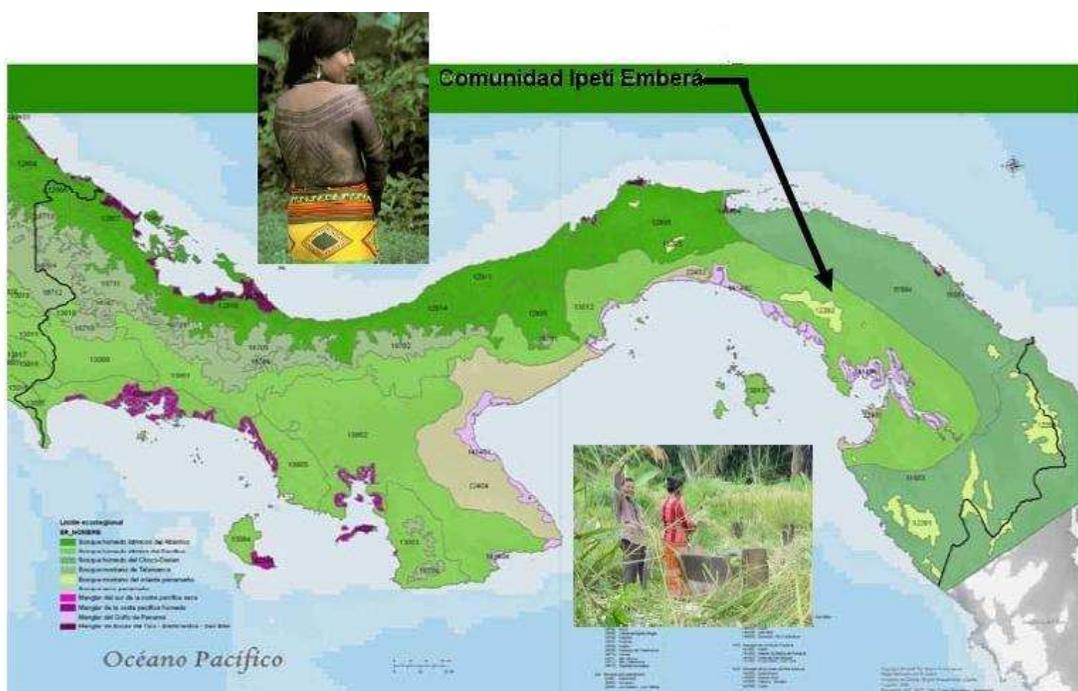


Figura 1. Fuente: Mapa de localización (comunidad Ipetí-Emberá). Potvin, C. et al 2007. *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change* 12(8): 1341-1362.

En cuanto a su procedencia los emberaes están vinculados a la región norte de Ecuador, mientras que los uaunanes están asociados a la región del río San Juan, en la República de Colombia.

Son grupos monógamos y como bien señala Casares (1991), la unión en edades relativamente tempranas es consecuencia de rupturas de las parejas. En otras palabras, la unión de las parejas no es muy duradera. También, dice Casares que **“generalmente los hijos de la primera unión quedan con la madre y son aceptados con pocas reservas en las posteriores uniones, cuando llegan a realizarse”**.¹

Sin embargo, la Carta orgánica de la Comarca Emberá, en el tema de familia, establece que es **“la base social y en ella sus integrantes participan armoniosamente en mantener la identidad del pueblo (...), en el desarrollo de su cultura y se organizan a través del uso y usufructo de la tierra con iguales derechos y deberes” (Art.104)**. El matrimonio debe solicitarlo la pareja o los padres de éstos, de manera escrita, al Cacique Regional, quien lo realiza, y, para los efectos del Estado panameño, es considerado un matrimonio civil.

A partir de 1950 cuando comienzan a aparecer las primeras “aldeas” o núcleos de caseríos, teniendo éstas como centro aglutinante a las escuelas. Nulfo Chaquí, sobre la forma como se reubicaron los emberaés y uaunanes, sostiene que en 1960 Harold Beker Fernández, llamado también Perú, influyó mucho para que esta forma de asentamiento fuera cobrando más adeptos. Este efecto de concentración de la población en el sistema de “aldeas” fue tan práctico y positivo que, a la fecha, en cuatro mil kilómetros cuadrados (2,800 en el área N°1 y 1,200 en el área N°2), se concentran 34 comunidades, las mayoría de las cuales son de emberaés.

La creación de la Comarca Emberá

En la actualidad el gobierno nacional acepta como territorio de estos pueblos la Comarca Emberá, acto que concretó con la promulgación de la Ley 22 de 8 de noviembre de 1983, donde otorgó 4,398.0 Km²; espacio este segregado de los distritos de Chepigana y Pinogana.

Sobre la organización política y administrativa de este pueblo, el gobierno nacional, mediante la citada Ley 22 de 1983 (aparecida en la Gaceta Oficial N°.19, 976, decretada por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos y sancionada el 17 de enero de 1984, por el entonces Presidente de la República, Ricardo de la Espriella), estableció lo siguiente:

¹ Documento Pueblos Indígenas del Istmo de Panamá: Los Emberaes y Uaunanes, autor: Jorge Kam Ríos.

La comarca emberá se formará en la provincia de Darién de la segregación de dos áreas: una del distrito de Chepinaga y la otra del distrito de Pinogana. Con excepción de las tierras de propiedad privada, las demás tierras delimitadas para la comarca son de uso colectivo de los emberaes y los uaunanes, para dedicarlas a las **“actividades agropecuarias e industriales, así como a otros programas con que se promueve su desarrollo integral”**. Las opciones preferenciales para adquirir las fincas privadas la tendrá la comarca emberá. Toda propiedad adquirida se integrará a la propiedad colectiva de la Comarca. Los derechos posesorios que persona alguna tenga **“sobre parte de la comarca emberá”** se respetarán. Todo lo relativo a la comarca se reglamentará en la carta orgánica de ella. Se sujeta, administrativamente, a la comarca constitución, a las leyes y a las disposiciones del congreso general. La sede de la gobernación comarcal, y por lo tanto de la comarca, estará en la Unión Chocó. Habrá dos distritos comarcales, el uno llamado Cémaco, con cabecera de la comunidad de Unión Chocó y se dividió en tres corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega y Lajas Blancas. El otro se denominó Sambú, con cabecera en Puerto Indio, comprende dos corregimientos: Río Sábalo y Jingurudó. Se reconoce como jefe máximo del organismo tradicional emberá al Congreso General de la comarca; asimismo, se instituyeron formalmente los Congresos Regionales y los Locales y el Consejo de Nokoes, este último como organismo de consulta. Se reconoce como primera autoridad al cacique general. Se acepta un cacique general por cada distrito comarcal. Todas las autoridades serán escogidas por cinco años con sus respectivos suplentes. El jefe de la administración comarcal es el gobernador comarcal con igual funciones que el gobernador provincial. Se crearán juzgados comarcales con categoría de juzgados municipales. Serán superiores de los jueces comarcales los jueces y fiscales de circuito de la provincia del Darién. El gobierno nacional tomará partidas del presupuesto nacional para sufragar la “administración, inversiones y desarrollo de la comarca emberá”.

La asistencia técnica y financiera para crear **“los medios de comercialización de la producción agropecuaria, industrial y artesanal”** se solicitarán al gobierno nacional. Serán fuentes de ingresos los establecimientos por la constitución nacional y las leyes de la República. Tanto la comunidad como el INRENARE velarán por la **“conservación y utilización racional de los recursos naturales renovables, tales como la flora, o cubierta forestal, los suelos, la fauna y las aguas”**. La explotación del subsuelo, salinas, minas, aguas subterráneas y termales, canteras y yacimientos minerales serán otorgados por el órgano ejecutivo, quien garantizará la participación de la comunidad. Se garantiza la educación o enseñanza bilingüe. Todo patrimonio histórico-cultural queda bajo la custodia de la Dirección Nacional de Patrimonio del INAC. El órgano ejecutivo se compromete a sancionar la carta orgánica de la comarca emberá. Previa

consulta con las autoridades comarcales, el Estado podrá ejecutar sus proyectos nacionales y obra públicas dentro de la comarca emberá.

Actualmente, el área de Ipetí-Emberá se encuentra bajo el cuidado y mantenimiento de la comunidad, quienes creyentes en el beneficio que posee la madre tierra buscan coordinar y establecer un uso sostenible, promoviendo el desarrollo turístico y cultural del país. Este proyecto trata de demostrar que siendo un área de excepcional importancia biológica y cultural, puede promover un vínculo importante entre el ecoturismo y la cultura indígena.

A su vez, se considera un punto importante por la riqueza de sus recursos históricos, culturales y ambientales y su preservación es el legado para las futuras generaciones. Los administradores de estas áreas deben reconocer el valor de las tierras, sin intereses personales y unirse al grupo de conservacionistas y programas mundiales de protección ambiental.

El Turismo en el Área Indígena Ipetí-Emberá

El Centro Cultural Ipetí-Emberá, es un proyecto que se elaboró en el año 2006, bajo los aportes de la Autoridad Panameña de Turismo (ATP) en conjunto con la organización de turismo de la comunidad Ipetí-Emberá, como una opción de desarrollo turístico y comunitario. Hoy en día solo cuenta con una Casa Cultural para la realización de danzas tradicionales y bienvenida de los visitantes y una tienda artesanal para la venta de sus artesanías; se puede decir que el centro cultural vive en la imaginación de todo visitante como un destino natural y cultural maravilloso, desahogo de la turbulencia de la modernidad y plácido sitio de descanso rodeado de naturaleza tropical, histórica y cultural en su máxima expresión de autenticidad. Existen atractivos naturales que son la principal motivación de los visitantes (observación de flora y fauna, belleza paisajística, etc.), esto aunado a la riqueza de sus atractivos culturales caracterizados por la presencia indígena Emberá con su herencia cultural. (Casa cultural, artesanías, gastronomía, manifestaciones en general, etc.)

El área Ipetí-Emberá no cuenta con numerosos monumentos o estatuas de fundadores o historiadores, pero si con una cultura muy arraigada, caracterizada por sus costumbres ancestrales que aun hoy practican, la cual día tras día se esfuerzan por preservar y dar a conocer.

Sus hermosas viviendas son manifestaciones de una arquitectura indígena tradicional: ejemplo de ellas es la Casa Principal conocida también como La Casa Cultural, la cual es uno de los principales atractivos turísticos histórico-culturales que a pesar de los embates del tiempo el avance de la modernidad y el uso de

otros materiales más perecederos, conservan una arquitectura típica digna de apreciar, conservar y promover turísticamente.

La comunidad que reside en el área Ipetí-Emberá vive preocupada por la situación grave por la que atraviesa uno de sus más importantes recursos: la naturaleza. Quienes han tenido el privilegio de vivir siempre en el área han desarrollado una relación especial con ella y han aprendido que solo cuidándola es posible pensar en un medio de vida sostenido en el tiempo que sirva para lograr un desarrollo para la población.

1.3 PROBLEMÁTICA

El ecoturismo, en un sentido amplio ayuda a afianzar la interacción entre la naturaleza y la cultura de un lugar o región, para llegar a constituir una oferta atractiva, en este sentido, el desarrollo de la actividad turística en Panamá, ha estado determinada por la diversidad ambiental que posee, constituyendo esto su patrimonio natural. Además de contar con un rico patrimonio cultural derivado de la unión de diferentes culturas que a través de la historia llegaron a formar en una totalidad, pero con diferentes matices, las cuales forman parte de la idiosincrasia del panameño.

En este orden de ideas, en una entrevista hecha al Sr. Tecairo Dojirama, presidente de la organización de turismo en comunidad Ipetí-Emberá, el día 12 de diciembre de 2008, se logro indagar acerca del potencial turístico y la falta de planificación turística; encontrando que su oferta turística patrimonial ambiental está siendo efectivamente demandada, aunque no cuentan con estadísticas que reflejen el flujo de turistas, su perfil o la modalidad que se propone para ella.

Conscientes de la necesidad de salvaguardar las riquezas naturales y culturales específicamente de la cultura indígena, se reconoce que es propicia la cooperación técnica y la coordinación recíproca, con organismos nacionales e internacionales interesados en la protección de la diversidad biológica y la cultura indígena, estableciendo las normas necesarias que permitan tomar las precauciones adecuadas para evitar que el ecosistema sea perturbado por la presión turística. La puesta en marcha de un plan ecoturístico es un asunto urgente que deberá incluir la adopción de estrategias locales de todos los sectores productivos, que faciliten los esfuerzos nacionales, regionales y globales que ya se realizan.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En el caso particular del área indígena Ipetí-Emberá, la implementación de una estrategia turística sostenible (sendero El Paraíso), permitiría que dentro de un sector virgen, con recursos naturales, históricos y culturales que no han sido

explotados, el turismo sea una herramienta de crecimiento económico para la comunidad residente, así como un modelo de desarrollo sostenible promotor del respeto, protección y valoración por el medio ambiente, las poblaciones locales y la cultura indígena Emberá. De igual manera estaría abriéndole nuevas puertas a Panamá, como opción para el desarrollo del ecoturismo.

El Sendero El Paraíso, pretende lograr el equilibrio de la naturaleza con agentes externos, es decir la integración y balance entre el ser humano y la naturaleza, sin olvidar que el carácter de sostenibilidad de un proyecto lo determinan los elementos físicos, culturales y sociales del entorno donde éste se desarrolla, sustentando así la industria del ecoturismo, a los científicos, naturalistas y visitantes en general.

La importancia del Sendero el Paraíso radica en la conservación de las tradiciones y cultura de las comunidades indígenas, en la inclusión de la economía de las comunidades locales, el respeto por las condiciones naturales y la promoción de un proceso de intercambio cultural, el cual de seguro incentivará la demanda turística, garantizando un producto y un servicio de calidad, que cumple con los estándares internacionales y garantiza la protección del ambiente al mismo tiempo.

A su vez, el diseño del sendero El Paraíso como producto turístico, propone rescatar la actividad turística basada en los elementos del patrimonio ambiental, ofreciendo herramientas para optimizar su uso en el entendido que el mismo está conformado por los bienes naturales y bienes histórico-culturales así como también, la oportunidad de enmarcar la actividad turística-cultural de el área dentro del paradigma del desarrollo sustentable para garantizar la protección de su idiosincrasia. Se propone brindarle a los actores involucrados en la actividad turística de la comunidad Ipetí-Emberá, alternativas que le sirvan como punto de referencia para asegurar la correcta toma de decisiones en términos de la supervivencia a largo plazo de los recursos patrimoniales, que forman parte de su oferta turística.

Con la propuesta del diseño de un producto turístico (Sendero el Paraíso), se estaría brindando un atractivo natural adicional a los ya existentes en la comunidad, que no solo motive el interés del visitante sino que forme parte de una estrategia sostenible que permita proteger, respetar y conservar el medio ambiente, siendo el primer paso para introducir a la comunidad hacia un plan ecoturístico que les brinde un mejor desarrollo personal, comunitario y turístico.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Desarrollar una propuesta para el diseño del sendero El Paraíso, área indígena Ipetí-Emberá, como un producto turístico sostenible, con el fin de promover la autogestión entre la comunidad Indígena Emberá a partir del intercambio natural y cultural para el desarrollo sostenible del turismo.

Objetivo Específico

- a. Diagnosticar la situación actual del área indígena Ipetí-Emberá para el desarrollo sostenible del turismo.
- b. Elaborar una propuesta para el diseño del producto turístico sostenible: Sendero El Paraíso.
- c. Proponer un plan de acción que permita desarrollar acciones concretas para la conservación ambiental y cultura local, a través de la administración y gestión de los recursos turísticos, en busca de mejorar la calidad de vida de la comunidad Ipetí-Emberá.

2. MARCO TEÓRICO

Las riquezas naturales y culturales son atractivos directos en el área del ecoturismo y constituyen herramientas de gran importancia en la toma de decisiones para una gestión ambiental y sostenible efectiva, máxime cuando este legado forma parte de un entorno étnico considerado patrimonio territorial. Torres (2001), concluyó que el éxito de los destinos turísticos se relaciona directamente con la manera en que el visitante pueda disponer, tanto del patrimonio natural existente, como de la cultura viva dominante, para generar un verdadero intercambio humano, solidario, respetuoso e inolvidable de manera sostenible y responsable. Destaca la importancia de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de todo destino turístico.

Para una mejor comprensión de los ejes temáticos en los que se centra el presente estudio, como las razones fundamentales por las que se hace necesario valorar los recursos naturales y los impactos ambientales, desde una perspectiva económica, social y cultural, se presentan a continuación los elementos que sustentan teóricamente tales planteamientos y preceptos generales.

Bases Teóricas

2.1 Concepto de Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

El turismo es un fenómeno que se define básicamente a partir de la demanda, de los “visitantes” en la terminología de la OMT. En un destino de turismo, los parámetros que permiten caracterizar la demanda turística comprenden el conjunto de establecimientos orientados al consumo del visitante, ya sea de forma directa, indirecta o intermedia”.²

² AGEM, UNIFEM. PNUD. El Trabajo de las Mujeres en el Sector Turístico en Panamá. 2008

Alrededor de esta demanda existe una compleja trama de ofertas de productos y servicios turísticos, que se ofrecen siguiendo el esquema siguiente:

Actividades turísticas directas; (basados en el factor producto) son aquellas que ofertan productos y servicios destinados básicamente a su consumo por parte de turistas y excursionistas.

Actividades turísticas indirectas; (o basadas en la localización) comprenden establecimientos que incorporan dentro de su clientela habitual un porcentaje variable de turistas y/o excursionistas en función de la ubicación del establecimiento en áreas de tránsito turístico.

Actividades Intermedias; son aquellas formadas por empresas que suministran bienes y suministros a las empresas de consumo final

2.2 Evaluación de la Sostenibilidad

Para definir la “evaluación de la sostenibilidad de un proyecto” es necesario remitirse en primer lugar a algunos conceptos que la delimitan: turismo, desarrollo sostenible y sostenibilidad. Aunque pareciera que el término sostenibilidad engloba los primero se exponen en este orden por la complejidad de su análisis.³

Turismo Sostenible

Es aquel que promueve la conservación de los recursos, que involucra a la población local en su manejo y planificación, obteniendo beneficios a mediano y largo plazo. El turismo sostenible es soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población local. (COOPRENA, 2002).

El turismo realizado para visitar áreas naturales, es útil para la conservación de la naturaleza, sin embargo la integración del medio ambiente y la comunidad local puede ser sensible, ya que por un lado aunque son esenciales los recursos naturales se necesita de una planificación adecuada del entorno

³ Cala Bibiana, 2005. Evaluación de Proyectos de Desarrollo Turístico Rural desde la Perspectiva del Turismo Sostenible: Estudio de Caso. Proyecto final de graduación, Maestría en gestión del Turismo Sostenible, UCI.

natural para su efectividad y por el otro en las comunidades locales, puede llegar a afectar de manera negativa disminuyendo su medio de sustento o transformando drásticamente su estilo de vida social, pero también puede brindar mayores oportunidades de desarrollo integral y cultural si es bien implementado.

Dos aspectos importantes para lograr un turismo sostenible son la evaluación del ciclo de vida de un destino turístico y la renta turística sostenible, que permite evaluar el ciclo de vida de un destino y sus repercusiones económicas en las comunidades. A medida que un destino transita desde sus inicios hasta su madurez, soporta un conjunto de transformaciones que afectan sus elementos constituyentes. El problema se presenta cuando ocurre un cambio de la autenticidad a la artificialidad y la saturación del destino, provocando problemas de degradación del recurso e impactos sobre la sociedad.⁴

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible busca el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente (entendido como el ambiente natural, social y económico), para que de esta manera las siguientes generaciones tengan similares posibilidades de desarrollo.⁵

El desarrollo sostenible del turismo está enfocado en tres aspectos fundamentales, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

⁴ Informe de consultoría, Estudio de Ecoturismo, Proyecto de Ordenamiento territorial en la Provincia de Misiones, Noviembre 2005. p13.

⁵ Cala Bibiana, 2005. Evaluación de Proyectos de Desarrollo Turístico Rural desde la Perspectiva del Turismo Sostenible: Estudio de Caso. Proyecto final de graduación, Maestría en gestión del Turismo Sostenible, UCI.

Cuadro 1:

Aspectos	Descripción	Categorías
Ambientales	Garantizan que el turismo no contribuye a la degradación y contaminación del medio local y regional y que la organización tenga políticas de manejo de recursos naturales, favoreciendo el uso de tecnologías apropiadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno y biodiversidad - Áreas naturales protegidas - Manejo de desechos - Agua / aguas servidas - Energía - Agricultura y forestación - Crianza de animales
Sociales	Garantizan que la cultura y las tradiciones locales son respetadas y preservadas, y a su vez aseguran la participación de la comunidad en el control y manejo del proyecto, permitiendo un desarrollo equitativo involucrando a diversos grupos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación local - Enfoque a grupos vulnerables - Desarrollo regional - Rescate y fomento de valores autóctonos - Educación y capacitación - Respeto cultural y personal
Económicos	Garantizan que los ingresos obtenidos por la explotación de servicios turísticos, sean redistribuidos equitativamente en la comunidad y utilizados sosteniblemente por la misma para mejorar su calidad de vida, con objetivos a mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo con diversificación productiva. - Potencial turístico - Autosostenibilidad - Generación de empleos - Reinversión en la calidad de vida.

Fuente: Adaptado del Manual de Criterios y Estándares para el Agroturismo Comunitario en Costa Rica. Cooprena (2002)

El desarrollo turístico sostenible es la conjunción de tres factores que se interrelacionan con el fin de conseguir un equilibrio final, son ellos: Sustentabilidad Económica, Ecológica y Sociocultural, como se muestra en la figura 2:

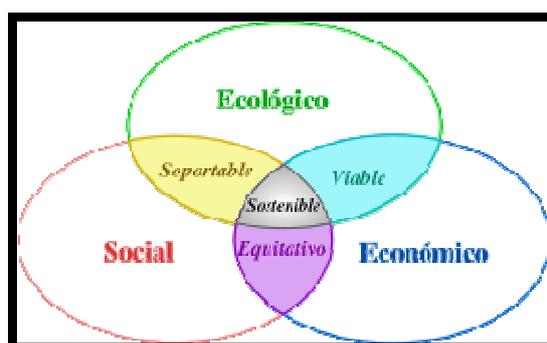


Figura 2. Factores del Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración Propia

Ahora bien para alcanzar el desarrollo sostenible es ineludible la interrelación e integración de los tres aspectos. “El desarrollo económico depende de los recursos naturales y de la estabilidad de la estructura social; ésta depende de un buen entorno físico, y de los recursos económicos necesarios. El mantenimiento de la estabilidad de los sistemas naturales depende de un

desarrollo económico adecuado dentro de una organización social conveniente.
(García Guillen, Gasull Martina, 2001, p. 9)

Sostenibilidad

En este contexto la sostenibilidad se entiende “como la capacidad de individuos, instituciones, organizaciones y proyectos, de mantener en el tiempo acciones de desarrollo, que generan simultánea o sinérgicamente crecimiento y bienestar, induciendo al mismo tiempo la producción de recursos propios que permiten la permanencia de las acciones durante el tiempo que sea necesario, para no suspender los efectos sobre el crecimiento y el bienestar”⁶

También según la OMT (2001), el concepto de sostenibilidad esta ligado a “calidad, equilibrio y continuidad”; por lo tanto el turismo sostenible es un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, la gente que trabaja y vive en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de la experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente del que dependen tanto la población local como los visitantes.
- La consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.

2.3 ECOTURISMO

Son muchos los autores que a diario hablan del turismo sostenible y el ecoturismo, con diferentes significados. Lo cierto es que es un tema real en la evolución moderna de la sociedad y puede tener diferentes interpretaciones, pero el resultado del mismo dependerá de un solo actor: el ser humano. Así se considera el ecoturismo como un turismo que busca la sustentabilidad y que

⁶ Carrizosa Umaña, Julio. La Viabilidad del Desarrollo Sustentable en Colombia. Una Contrapropuesta. En: *Medio Ambiente y Desarrollo*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores, 1994.

enfatisa su accionar en la naturaleza y en el mejoramiento de las poblaciones locales en áreas rurales y silvestres.

UICN (La Unión Mundial para la Naturaleza) define al ecoturismo como: “Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto negativo ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.” (Ceballos Lascuráin, 1993)

Ecoturismo según la (OMT, 2001):

1. Incluye todas las formas de turismo basadas en la naturaleza, en las cuales la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza así como las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales.
2. Contiene aspectos educativos y de interpretación.
3. Por lo general, pero no exclusivamente está organizado para grupos pequeños por negocios pequeños y especializados cuyos dueños son locales. Los operadores extranjeros de diferentes tamaños también organizan, operan y comercializan los tours de ecoturismo, generalmente para grupos pequeños.
4. Minimiza los impactos negativos sobre el entorno natural
5. Apoya la protección de las áreas naturales mediante:
 - a. La generación de beneficios económicos para las comunidades, las organizaciones y las autoridades anfitrionas que manejan las áreas naturales con propósitos conservacionistas.
 - b. La provisión de empleo alternativo y oportunidades de ingreso para las comunidades locales.
 - c. El aumento de la conciencia acerca de la conservación de los bienes naturales y culturales, tanto entre la

población local como entre los turistas

Hoy en día el término ecoturismo, quizás ha tenido más éxito en el ámbito comercial, siendo una actividad turística novedosa, no convencional, asociada con la protección de los recursos naturales y culturales. Es importante que al momento de practicarse el ecoturismo, se base dentro de un criterio de calidad, responsabilidad y conciencia, a su vez debe cumplir como mínimo con los siguientes criterios (Báez, A.1996):

1. **RESPONSABLE:** Con respecto al uso y manejo de los atractivos y los demás recursos de la región y del país.
2. **RESPECTUOSO:** De los modos de producción y de la forma de vida de las comunidades vecinas donde se desarrollan las actividades y servicios.
3. **HONESTO:** En la forma de elaborar y presentar el producto, procurando que el mismo conserve sus condiciones auténticas y en la forma de ofrecer al consumidor (turista) una imagen más real al mercadear el producto.
4. **EDUCATIVO:** Brinda información antes, durante y después del viaje y permite adquirir nuevos conocimientos tanto para el visitante (turista) como para la comunidad visitada.
5. **INTERACTIVO:** Exige de experiencias en vivo, de contacto y participación tanto con respecto a los recursos naturales como culturales.
6. **DEMOCRÁTICO:** Los beneficios que genera se dividen en forma más amplia y equitativa, trata de promover la participación de comunidades rurales y apoya la conservación de los recursos.

2.4 CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA

En el sector del turismo se manejan mucho los términos relacionados con los impactos ambientales, sociales y culturales. Considerando el valor que dichos recursos ofrecen para la actividad turística, es necesario tener claro el término de la capacidad de carga turística, la cual resulta fundamental para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El concepto de capacidad de carga surgió en la década de los setenta, su idea central es que los factores medioambientales imponen límites sobre el volumen de población

que puede soportar una zona determinada. Cuando se sobrepasan estos límites, se ve mermada la calidad del entorno y, en último término, su capacidad para albergar ese volumen de población. Se pensaba que mediante estudios biológicos sobre datos objetivos se podría determinar la capacidad de los recursos naturales de una zona, estableciendo así qué nivel de uso podría soportar el entorno para regular el acceso a los recursos. Sin embargo, la capacidad de carga varía dependiendo de la temporada del año y, con el paso del tiempo, se han empezado a considerar factores como los patrones de conducta de los turistas, el diseño y la gestión de las instalaciones, el carácter dinámico del entorno y las actitudes cambiantes de la comunidad acogida, las cuales también variarían de una u otra manera, todo lo cual va a influir en la determinación de la capacidad de carga. (Wearing, Stephen; Neil, John.1999. Pp. 94 a 114 Ed. Síntesis. Madrid, España).

Según Stankey (1991), esta base “científica” explica por qué el concepto de Capacidad de carga ha resultado tan atractivo como noción importante para la gestión del ocio y del turismo.

Existen tres vertientes principales en la capacidad de carga del turismo

- La Biofísica (ecológica), relacionados con el medio natural.
- La sociocultural, que alude ante todo al impacto que recibe la comunidad receptora y su cultura.
- La relacionada con las instalaciones, que se centra en la experiencia del visitantes.

2.5 IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y CULTURALES

El desarrollo de las actividades turísticas en diversas zonas a nivel mundial ha generado un singular efecto positivo para la conservación del ambiente natural y para la conservación, protección y valoración del patrimonio histórico y cultural. De este modo se genera una interdependencia entre el medio ambiente, la cultura y turismo, ya que por una parte el medio natural es el recurso principal para el sustento del turismo; y por otra, el desarrollo del turismo puede generar herramientas para el mejoramiento y conservación de los recursos naturales y culturales. Si el turismo está bien planificado, desarrollado y administrado puede generar alguno de los siguientes beneficios (OMT, 1994):

2.5.1 Impactos que Influyen en el Turismo

- Ayuda a justificar y financiar las inversiones que se hacen para proteger y conservar las áreas naturales y la vida salvaje.
- Ayuda a justificar y financiar la preservación de sitios históricos y/o arqueológicos en tanto que atractivos turísticos.
- Ayuda a mejorar la calidad ambiental de ciertas áreas dado que a los turistas les gusta visitar lugares atractivos, limpios y sin polución.
- Aumenta la conciencia cultural local cuando los residentes, especialmente los jóvenes, observan el interés de los turistas en la conservación.

Se utilizan diferentes criterios para valorar los impactos ambientales: (BID, 2002):

- **Carácter:** positivo, negativo y neutro (considerando a estos últimos como aquellos que se encuentran por debajo de los umbrales de aceptabilidad contenidos en las regulaciones ambientales).
- **Grado de Perturbación:** en el medio ambiente (clasificado como: importante, regular y escasa).
- **Importancia:** desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como: alto, medio y bajo).
- **Riesgo de Ocurrencia:** entendido como la probabilidad que los impactos estén presentes (clasificado como: muy probable, probable, poco probable).
- **Extensión** real o territorio involucrado: (clasificado como: regional, local, puntual).
- **Duración:** a lo largo del tiempo (clasificado como: “permanente” o duradera en toda la vida del proyecto, “media” o durante la operación del proyecto y “corta” o durante la etapa de construcción del proyecto).
- **Reversibilidad:** para volver a las condiciones iniciales (clasificado como: “reversible” si no requiere ayuda humana, “parcial” si requiere ayuda humana, e “irreversible” si se debe generar una nueva condición ambiental).

Cuadro2: Clasificación de los Impactos

Clasificación de Impactos			
Carácter	Positivo	Negativo	Neutro
Grado de Perturbación	Importante	Regular	Escasa
Importancia	Alta	Media	Baja
Reversibilidad	Muy Probable	Probable	Poco Probable
Extensión	Regional	Local	Puntual
Duración	Permanente	Media	Corta
Riesgo de Ocurrencia	Irreversible	Parcial	Reversible

Fuente: Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. BID 2002.

Adicionalmente, el impacto social y cultural, promueve el compartir y resalta todos los aspectos culturales y sociales de la comunidad a través de actividades específicas con los visitantes, dando como resultado el crecimiento y desarrollo del área y la interacción de sus habitantes.

Una buena gestión de los impactos sociales y culturales no solo garantiza el fortalecimiento y desarrollo humano de la comunidad sino también, ayuda a crear conciencia de la responsabilidad social, desarrollo sostenible, formación integral y la colaboración con la sociedad.

A la hora de establecer las medidas preventivas para reducir o eliminar los impactos negativos, hay que partir de la premisa de que siempre es mejor no producirlos que establecer medidas de mitigación (BID, 2002)

2.5.2 Evaluación de Impactos

Es un instrumento preventivo de gestión, destinado a identificar y corregir con anticipación los impactos ambientales, sociales y culturales negativos derivados de acciones humanas y optimizar aquellos de carácter positivo. El objetivo de la evaluación de los impactos es prevenir situaciones de deterioro, estableciendo las medidas más adecuadas para llevar a niveles aceptables los impactos derivados de acciones humanas y proteger la calidad del ambiente, la cultural y la sociedad.

El manejo de las diferentes formas de impacto causado por el turismo requiere de medidas administrativas bien estructuradas y aplicadas. La primera de esas medidas debe ser la realización de los estudios de impacto ambiental, cultural y social previos al desarrollo de cualquier programa o proyecto de desarrollo.

Los Estudios o Evaluaciones de Impactos son uno de los métodos más efectivos para determinar cuándo un proyecto será sostenible, y si lo es, para elaborar las medidas a tomar para garantizar que seguirá siendo sostenible. Debidamente aplicados los estudios pueden ayudar a minimizar el deterioro de los recursos naturales, culturales y la degradación ambiental o social que normalmente acompaña a todo desarrollo. El proceso incluye estudios comprensivos y detallados del desarrollo propuesto y del ambiente dentro del cual se llevará a cabo. Posteriormente, es integrado a las actividades tradicionales de planificación, desarrollo e implementación del proyecto, e incluye alternativas para el seguimiento y monitoreo a largo plazo. (IUCN Protected Areas Programme, 1996).

2.5.3 Indicadores de Desarrollo Sostenible

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) pueden interpretarse como un sistema de señales que facilitan evaluar el progreso de desarrollo sostenible. Los indicadores son herramientas concretas que apoyan el trabajo de diseño y evaluación de la política pública, fortaleciendo decisiones informadas, así como la participación ciudadana, para impulsar el desarrollo sostenible.⁷

Los indicadores de desarrollo sostenible son herramientas que permiten identificar las principales experiencias en el desarrollo e implementación de indicadores ambientales o de sostenibilidad que permitirán evaluar y guiar a la comunidad en la conservación, protección y autogestión de sus recursos, permitiendo que se establezcan metas a corto, mediano y largo plazo, en donde se verán beneficiadas presentes y futuras generación.

2.5.4 Lineamientos para Mitigar y Prevenir Impactos

⁷ Manuales indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas, Rayén Quiroga, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

Con el fin de que los miembros encargados del ecoturismo, tengan las herramientas necesarias para el buen desarrollo del área, y de este modo se puedan mitigar y prevenir los impactos que genera la actividad turística, se detallan los lineamientos elaborados por el autor Ceballos- Lascuráin, Héctor (1.998. Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible. Editorial: Diana. México), con algunas modificaciones para este proyecto.

Lineamiento 1:

Guiar a los visitantes: preparar a los turistas para cada encuentro con la cultura indígena, sus tradiciones su manera de vivir y el contacto con ecosistemas naturales.

Lineamiento 2:

Prevención de impactos acumulados debido al turismo: Los guías locales (en este caso la comunidad indígena emberá), debe estipular el mantener grupos lo suficientemente reducidos a fin de asegurar un mínimo de impactos del grupo sobre los atractivos a visitar. (Sendero, Casa cultural, entre otras)

Lineamiento 3:

Prevención de impactos del operador turístico: Los miembros encargados del turismo en la comunidad, deben participar, conocer y prevenir los impactos ambientales y culturales.

2.6 PRODUCTO TURÍSTICO

Desde el punto de vista conceptual, el producto turístico es un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista... Es en realidad, un producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: atractivos, facilidades y acceso.” (Acerenza M, 1993:23)

Se entiende que un producto turístico no es igual en todos los lugares o regiones pero debe contar con ciertas características más o menos comunes que permitan satisfacer las necesidades de los turistas, tanto en su trayecto como en su destino.

Existen un sin fin de definiciones, elementos o herramientas que puedan caracterizar un producto turístico sostenible, más no una plantilla única de uso.

Por lo cual, todo aquel interesado en un desarrollo sostenible o ecoturístico, esta encaminado a una mezcla de evolución no solo personal sino social, siendo beneficiados los organizadores, planificadores, empresarios y toda una comunidad que tendrán como meta en común la conservación de un determinado recurso o atractivo. Pero, para lograr la integración del turismo hacia una visión sostenible se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Tener una actitud responsable en donde como miembros de la industria turística, seamos capaces de satisfacer las necesidades de los clientes por medio de una calidad en nuestros servicios.
2. Respetar de manera sostenible el entorno que nos permite ofrecer ese servicio.
3. Crear una planificación estratégica participativa, que guíe el buen desempeño del servicio a realizar, de manera que seamos competitivos dentro del desarrollo turístico.
4. Considerar los aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que genere la actividad turística, de igual manera minimizar cada uno de sus impactos, de manera que se beneficie la comunidad local.

Esto, considerando que no se trata solamente de crear proyectos, empresas o programas enfocados a un turismo sostenible, sino de proporcionar un cambio de actitud y de conocimientos en cuanto a los beneficios e impactos negativos y positivos que se dan por medio del turismo en general. De esta manera, se estarían ahorrando más recursos y seria menos el desgaste del medio ambiente versus la solución a muchos problemas de desarrollo comunitarios y conservación.

2.6.1 Componentes Del Producto Turístico

Para el adecuado diseño del producto turístico deben considerarse los siguientes componentes para la búsqueda de un mejor servicio a los visitantes.

Atractivos: son los elementos que hacen que el turista escoja ese destino y no otro. Constituyen la materia prima en la cual el núcleo se organiza.

Facilidades: son un complemento del producto turístico. No generan flujo turístico pero la falta de estas puede impedir la presencia de los turistas.

Accesos: son indispensables para que el turista llegue a destino ya que estos son los medios para que esto sea posible.

Herencia cultural de un pueblo: es algo muy importante siempre y cuando la expectativa del turista sea conocer culturas, lugares, eventos sociales, estilos de vida autóctonos, etc. Es una importante motivación para los turistas.⁸

2.6.2 Competitividad Turística

Es la capacidad de la industria turística de un país para alcanzar sus objetivos por encima del promedio de referencia del sector, de manera sostenida.⁹

La competitividad busca explicar la razón del éxito de los sectores económicos, las empresas y las naciones en un escenario de competencia determinado lo cual permite emprender una segunda fase: formular políticas, definir estrategias, trazar planes, realizar acciones, fijar metas.

Fuerzas Competitivas

Un primer punto de referencia se centra en el análisis de las llamadas fuerzas competitivas las cuales, en consideración de Michael Porter, determinan la competencia de un sector en particular. Son las siguientes:

- Poder de negociación con los proveedores: entendido como la capacidad que tiene una empresa de negociar condiciones de cantidad, calidad, precio, forma de pago y entrega de los insumos, productos o servicios requeridos para realizar una acción productora o prestadora de servicio.
- Amenaza de nuevas incorporaciones: consiste en los riesgos y dificultades que se pueden generar con la llegada de nuevos competidores al mercado.
- Poder de negociación de los compradores: dado por circunstancias como número de compradores, capacidad adquisitiva y forma de pago de los consumidores, nivel de calidad de los servicios exigidos.
- Amenaza de productos o servicios sustitutivos: entendida como los riesgos y dificultades que se pueden crear con la introducción de productos o

⁸ Fascículos “Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos” del Programa de Competitividad e la Secretaría de Turismo.

⁹ “Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos Exitosos” del Programa de Competitividad de la Secretaria de Turismo.

servicios que reemplazan o suplen necesidades cubiertas por bienes y servicios existentes.

- Rivalidad entre competidores existentes: hace referencia a las condiciones técnicas, económicas, organizacionales y operativas de los productos y servicios de la competencia; así como a las prácticas y regulaciones vigentes en la materia.

2.7 PLANIFICACIÓN

Leiva Víctor, 1997 señala que: “La planificación puede ser entendida como un proceso que busca intervenir deliberadamente en la realidad con el fin de modelarla y orientarla hacia una situación o estado de cosas que consideramos más deseable que la actual (una imagen objetivo). Con la planificación se desea cambiar un estado de cosas actual que no nos satisface completamente por otra que percibimos como preferible para nuestros objetivos”.

Todo proyecto turístico o destino pasa por una etapa o ciclo de vida, en donde se encuentran distintos contenidos de gestión que forman parte de la planificación, con el propósito de evaluar en que etapa se encuentra y que factores son necesarios para su desarrollo. Consideradas como etapas tradicionales (Despegue-crecimiento, Madurez-Estancamiento y Declive-Refuncionalización).

2.7.1 Las Fases Turísticas y Contenidos de Gestión, (OMT, 1996):

DESPEGUE

- Definir el perfil del destino
- Valorización selectiva de productos
- Estimular el clúster local y la Participación
- Establecer un sistema de gestión
- Planificación integral hacia el futuro y observatorio
- Captación selectiva de visitantes

MADUREZ

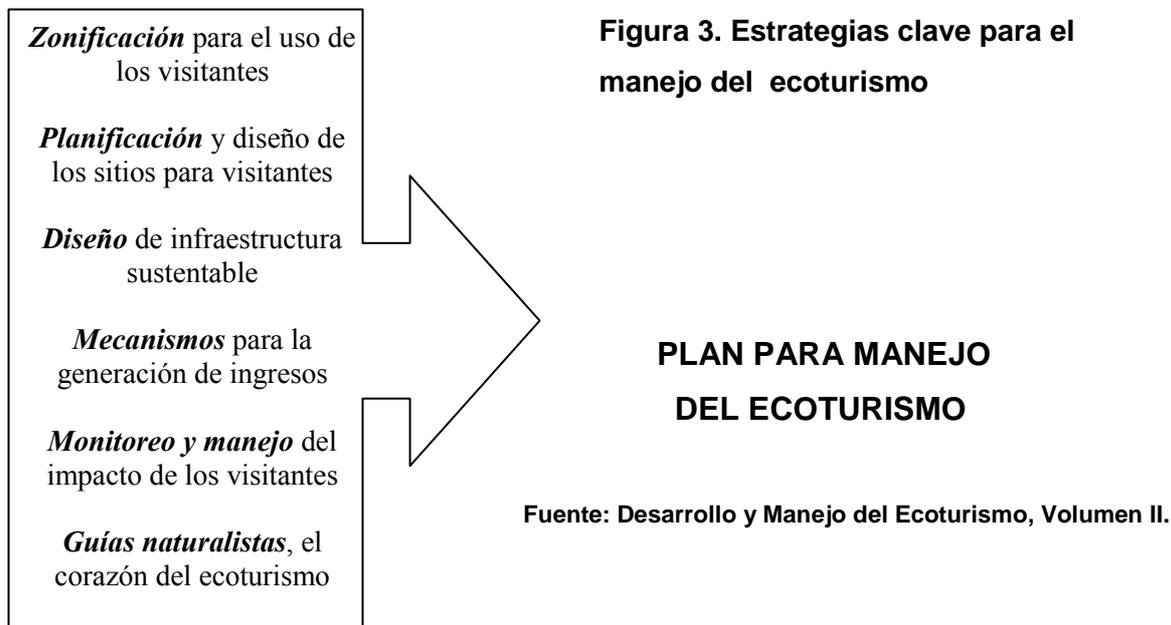
- Estimular interrelaciones turismo – ciudad -positivas

- Desarrollar el plan y preservar la capacidad de acogida
- Estimular la demanda deseable y contener el excursionismo
- Introducir sistemas de gestión de flujos turísticos
- Desarrollar y enriquecer la oferta con eventos culturales
- Fortalecer el clúster, la participación y el sistema de gestión
- Impulsar la excelencia y clubs de calidad

- Realización sistemática del sistema de evaluación y seguimiento del observatorio DESBORDAMIENTO Y DECLIVE
- Contención selectiva de la demanda y disuasión del excursionismo
- Planes de reequilibrio con relación a la capacidad de acogida
- Planes y acciones de reordenación, rehabilitación y mejora de los recursos

- Fortalecer la gestión de flujos turísticos
- Fortalecer el clúster, la participación y la gestión sostenible
- Atención especial a la evaluación y seguimiento de la situación.

A medida que se avanza en el proceso de planificación en un sitio ecoturístico, van surgiendo muchas ideas acerca de las estrategias de manejo. Para un mejor entendimiento de las diversas estrategias de manejo del ecoturismo la figura 3 ilustra como contribuyen las mismas:



Es importante asegurarse que para el desarrollo del turismo en el sendero el Paraíso, es necesario implementar un programa de manejo confiable, efectivo y sustentable, por medio del cual se integren a todos los actores interesados de modo creativo y dinámico.

En este sentido, la planificación de las actuaciones interpretativas en este proyecto contemplará cuatro aspectos: (a) El protagonismo de la comunidad (b). La protección del patrimonio y la identidad local (c) La conjugación del desarrollo económico, social, cultural e identitario, y (d) La creación de una oferta complementaria dinámica y adaptada a la demanda social (Sendero El Paraíso).

2.8 LA RELACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE CON LA RENTABILIDAD ECONÓMICA Y CULTURAL EN PANAMÁ

En Panamá el desarrollo del turismo sostenible, es una nueva tendencia hacia un tipo de turismo socialmente responsable que promueve la preservación

cultural, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y la conservación de los recursos naturales.

Para el caso particular de la comunidad Ipetí-Emberá (Distrito de Chepo), la Organización de Turismo local, es la encargada de dirigir y orientar el programa turístico como un aporte a la sostenibilidad de esta comunidad, con el propósito de crear un producto turístico de calidad a los nacionales y a los extranjeros que visitan el país.

El turismo sostenible constituye un apoyo a los indígenas que les permite desarrollarse económicamente, ayudando a preservar de igual manera su cultura y medio ambiente. De esta manera se evita: 1) la emigración de estos grupos a la hacinada ciudad, 2) formar parte de las filas de desempleo y 3) la desintegración de esta cultura indígena. Este modelo de programa es aplicable en otras comunidades con planes de expansión y desarrollo turístico sostenible. Incluye la participación del sector público y privado involucrado en el área.

Dentro de la estrategia del Gobierno de Panamá, el turismo representa una prioridad como vehículo para promover un crecimiento económico acelerado. Los ingresos de este sector aumentan considerablemente año tras año, ocupando el primer puesto en términos de ingreso de divisas después del Canal de Panamá y Zona Libre de Colón. A través de la Autoridad Panameña de Turismo (ATP) se han gestado las acciones de desarrollo de la política de Estado, considerando el desarrollo turístico sostenible bajo parámetros de equidad social, ambientalmente responsable y orientada a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

3. MARCO METODOLÓGICO

La metodología general de investigación elegida para desarrollar este trabajo, es el método analítico-sintético (Eyssautier, 2002), ya que permite analizar los hechos y la síntesis es la meta o resultado final del análisis.

El área de influencia del proyecto comprendió el sector turístico, ambiental y cultural. La estructura del proyecto comprende dos etapas fundamentales: en la primera etapa se realiza un diagnóstico que permite conocer la situación actual en relación al desarrollo del ecoturismo. De acuerdo con los resultados del diagnóstico, se desarrolló la segunda etapa que consistió en la elaboración de una propuesta para el diseño del sendero el paraíso, como un producto turístico sostenible, que sirva de orientación para el manejo de este tipo de proyecto. Finalmente se elaboró un plan de acción con el objetivo de desarrollar acciones concretas para la conservación ambiental y la cultura local, mediante la administración y gestión de los recursos en mejora de la calidad de vida de la comunidad Ipetí-Emberá. Cada etapa se abordó con la siguiente metodología:

1: Diagnóstico de la Situación Actual del Área Indígena Ipetí-Emberá Para El Desarrollo del Ecoturismo.

Para el diagnóstico de la situación actual para el desarrollo del ecoturismo en el área indígena Emberá, se realizó una investigación de campo para recopilar información de fuentes primarias.

Se realizó una visita al área indígena, para entablar un dialogo con diferentes miembros de la comunidad, específicamente con aquellos que practiquen el turismo sostenible, ya que conocen los beneficios de la inclusión del desarrollo sostenible y están trabajando con lineamientos en ese sentido.

Una vez se obtuvo la información y de acuerdo a los resultados arrojados, se procedió a determinar la importancia del diseño de un producto turístico (Sendero El Paraíso), con el fin de promover la autogestión entre la comunidad Indígena Emberá a partir del intercambio natural y cultural para el desarrollo sostenible del turismo.

Concretamente se desarrolló una descripción de la situación actual, un inventario turístico y un análisis FODA.

2: Propuesta para el Diseño del Sendero El Paraíso como Producto Turístico Sostenible.

Para el desarrollo del producto turístico el sendero el paraíso, de acuerdo con las dimensiones o aspectos del desarrollo sostenible, se realizó una investigación documental que recopiló información útil para la implementación del sendero. La estructura de la propuesta está compuesta por los siguientes apartados:

2.1 Ciclo de vida y estrategias

2.2 Estructuración del producto

2.3 Propuesta técnica

2.4 Principios de ecoturismo aplicados al Sendero El Paraíso y sus necesidades.

3: Plan de Acción

Como un resumen de los componentes del desarrollo previamente presentados, se necesita llevar a cabo una serie de acciones en un esfuerzo combinado entre todas las partes involucradas, como son el sector público con todas las instituciones gubernamentales actuales y futuras, el sector privado nacional, las organizaciones no gubernamentales y la población local. Se hace claro que la realización completa del proyecto no se dará de una sola vez pues está sujeta a un proceso de desarrollo continuo. Por lo tanto, es absolutamente crucial que los dos siguientes objetivos sean emprendidos y logrados inmediatamente después de que sea entregada la propuesta del diseño del producto turístico (Sendero el Paraíso):

- **Obtener el apoyo del Gobierno** para institucionalizar esta propuesta como el parámetro guía del Plan Maestro de Turismo Sostenible para el futuro desarrollo de la comunidad Ipetí-Emberá.
- **Desarrollar e implementar el producto turístico (Sendero El Paraíso)** en la comunidad Ipetí-Emberá con la idea de probar el éxito del destino turístico y la necesidad de la infraestructura y de la estructura institucional como se ha presentado anteriormente.

3.1 Fuentes Documentales

La Organización Mundial del Turismo (OMT), El Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (Cooprena), el Certificado para la Sostenibilidad Turística (CST), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y Rainforest Alliance, Autoridad Nacional del Medio Ambiente (ANAM), Autoridad Panameña de Turismo (ATP) entre otras.

3.2 Grupo Consultor

Se consultó a expertos en temas relacionados con desarrollo sostenible, medio ambiente, cultura indígena Emberá, patrimonio histórico-cultural y turismo. Esta información se obtuvo mediante la realización de entrevistas personales, telefónicas y/o por correo electrónico, así como la participación en conversatorios, de acuerdo con las necesidades específicas de consulta durante el desarrollo del tema de la tesis. Los siguientes expertos fueron invitados a integrar el grupo consultor que estuvo dispuesto a colaborar emitiendo sus conceptos sobre consultas específicas formuladas para este proyecto.

Jorge Kam

Postgrado en Curriculum en la Universidad Santa María la Antigua, Licenciado en Geografía e Historia, Profesor de Segunda enseñanza, Catedrático de Historia de la USMA, Profesor Fundador de ULACIT – Panamá, Profesor de Historia de la Universidad de Panamá, Estudios Superiores de Bibliotecología y Derecho y Ciencias Políticas, Director de la Biblioteca de la USMA y de la Sociedad Bolivariana de Panamá, Director de Estudios Generales de la USMA, Director de DZAFRANI VIRTUAL EDUCATION, miembro Correspondiente de las Academias Panameña y Colombiana de Historia. En la actualidad Profesor de la USMA y dedicado a la investigación etnológica.

Sherrie Maduro

Licenciada en Administración Turística, Profesora de Segunda Enseñanza en Turismo, Profesora de Turismo en la USMA, Profesora de Inglés para Turismo en la Universidad Interamericana de Panamá. Escritos en revistas y periódicos sobre temas turísticos.

Tecairo Dojirama

Presidente de la organización de turismo de la comunidad Ipetí-Emberá y miembro activo de las actividades, desarrollo y proyectos turísticos dentro de la comunidad.

Omaira Casamá

Presidenta de la organización de mujeres de la comunidad Ipetí-Emberá.

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO “SENDERO EL PARAÍSO”

4.1 Diagnóstico de la Situación Actual Del Área Indígena Ipetí-Emberá Para el Desarrollo del Ecoturismo.

Para la elaboración de esta propuesta se realizó un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra el área indígena Ipetí-Emberá, con el propósito de conocer como se desarrolla la actividad turística y de que manera puede implementarse el ecoturismo como oferta de sostenibilidad.

4.1.1 Resultados de la Entrevista y Visita de Campo

La entrevista e investigación de campo se realizó a los dos miembros encargados y activos de la organización colectiva de la comunidad, la señora Olga Dogirama (Encargada de la organización femenina de la comunidad) y El Señor Tecairo Dogirama (Presidente de la Organización de turismo de la comunidad Ipetí-Emberá).

Durante la entrevista los miembros de la comunidad manifestaron practicar el turismo para su autogestión, sobrevivencia y la valoración ambiental y cultural. Igualmente manifestaron que como etnia indígena poseen un gran interés, respeto y admiración por el medio ambiente que los rodea, y que tienen como ser supremo la madre tierra. Sin embargo, no sienten tener las herramientas, guías y conocimientos adecuados para un desarrollo sostenible del turismo.

Por otro lado, mencionaron haber tenido pocas visitas al centro cultural debido a la falta de una estrategia de promoción turística, restauraciones físicas para ofertar un turismo natural, hospedaje y tours por el área, lo que ha causado pérdidas en los ingresos monetarios para la comunidad.

Su mayor preocupación y meta es la de poder habilitar el Sendero el Paraíso, que actualmente no cuenta con ninguna política o lineamiento que facilite el uso del mismo. Solo cuenta con la variedad de especies de fauna y flora, riqueza paisajística y el interés de la comunidad por dar a conocer y desarrollar de manera sostenible ese legado natural en donde habitan.

Los miembros de la comunidad indígena Emberá demostraron interés por implementar y continuar con el desarrollo del turismo sostenible, como lo hace

el Grupo de Ecoturismo Los Rapaces, quienes practican el ecoturismo comunitario en Achote, un área protegida de San Lorenzo (Provincia de Colón, ciudad de Panamá) con una pintoresca identidad y atractivos naturales, culturales y diversidad biológica, los cuales por medio del desarrollo sostenible han encontrado una manera de proteger y preservar el medio ambiente y el bienestar de los mismos. Y de igual manera, como lo realiza el grupo indígena Kuna, comunidad cercana, quienes por medio de sus tradiciones, artesanías y herencia cultural, han implementado el turismo como principal factor de economía para ellos. Estos ejemplos han sido una de las razones por las cuales el grupo Emberá ve el turismo sostenible como una fuente de progreso para mejorar su calidad de vida.

En términos generales los resultados de la visita y entrevistas a miembros de la comunidad permiten confirmar algunas de las hipótesis planteadas en este trabajo:

1. La comunidad no tiene capacitación sobre turismo sostenible.
2. No se manejan las variables ambientales y sociales que permitan el flujo de la actividad turística.
3. No cuentan con un sendero natural, desarrollado ni implementado de acuerdo a los manejos de cuidado y protección del medio ambiente.
4. la comunidad no conoce los riesgos ambientales, sociales y económicos relacionados con los proyectos turísticos sostenibles.
5. No hay guías ecoturísticas que faciliten la evaluación de riesgos y oportunidades ambientales y sociales.
6. No cuentan con un plan local para la implementación del turismo basado en el desarrollo sostenible.

Ahora bien, estos obstáculos o debilidades se pueden convertir en oportunidades, utilizando las recomendaciones expresadas por los miembros entrevistados y que también coinciden con el objetivo de este trabajo:

1. Capacitar al personal en el tema del desarrollo sostenible.
2. Conocer los manejos y prácticas que promueven el turismo comunitario y sostenible.
3. Proteger y conservar los recursos naturales y culturales.

4. Contar con el apoyo económico por parte del gobierno nacional, ATP (Autoridad Panameña de turismo) y ONG para el sector.
5. Dar a conocer la importancia que tiene la étnia indígena como eje promotor de la riqueza cultural.

Es importante destacar que las personas entrevistadas ya están encaminadas sobre la línea del desarrollo sostenible, pues cuentan con lineamientos de organizaciones no gubernamentales y del Estado, regionales o internos. Esto permite deducir dos aspectos. Primero, sus experiencias con el desarrollo sostenible los convierten en excelentes referentes para hablar de los requerimientos para el desarrollo del turismo y segundo, se puede deducir que si bien estos grupos indígenas han avanzado, aún requieren algunos elementos que les permitan incursionar con éxito (o con menores riesgos) en la ejecución de proyectos turísticos sostenibles.

La comunidad Emberá debe trabajar en la inclusión de la guía ecoturística y en planes ambientales y culturales que permita por medio de este documento facilitar un mejor desarrollo del turismo.

4.1.2 Diagnóstico de los Inventarios Turísticos

Es importante mencionar que en la actualidad dentro del Centro Cultural Ipetí-Emberá, existen diferentes tipos de atractivos que forman parte del potencial turístico del área. A continuación se detallan para un mejor entendimiento.

INFRAESTRUCTURA

CATEGORIA	TIPO	NOMBRE DE ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA	CARACTERÍSTICA RELEVANTE	DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL
TRASPORTE	Maritimo	Canoas	Medio de transporte, autóctono de la comunidad Emberá. Consiste en un bote, conformado de troncos de madera huecos que permiten la transportación de grupo de personas (máximo 6).	La comunidad cuenta con canoas tradicionales para su movilización personal por el Río Ipetí. Pero no cuenta con la cantidad necesaria para brindarles el servicio a los visitantes.
	Terrestre	Buses	Uno de los medios esenciales para la ágil y cómoda movilización de la comunidad y visitantes.	La comunidad no cuenta con ningún tipo de transportes terrestres propio para el Centro Cultural Ipetí-Emberá. Solo cuentan con los buses de ruta que transitan por la vía principal panamericana, a una distancia de 40 minutos a pie hacia el centro. Actualmente los visitantes llegan a la comunidad en transportes privados.
	Otros	Camino	El camino es una de las vías de acceso para llegar al Centro Cultural Ipetí-Emberá	Al recorrer el camino que se encuentra como un medio de acceso para el Centro Cultural Ipetí-Emberá, se puede observar como al pasar del tiempo se ha ido deteriorando, el mismo es de tierra, con huecos, sin asfalto. En algunas partes del camino se observan varios

				<p>pies de profundidad y cortes en el camino que parecen zanjas abiertas por la acción del agua, y se ve además el desgaste de las piedras por el tránsito de tantos años de personas y animales de carga.</p>
SERVICIOS PÚBLICOS	Luz	General	<p>La comunidad Ipetí-Emberá, cuenta con una planta eléctrica que les proporciona electricidad a toda la comunidad.</p>	<p>Los miembros de la comunidad no cuentan con una energía constante, debido a los frecuentes fallos de las plantas eléctricas. En los casos de ausencia de luz, utilizan medios caseros, como mecheros, lámparas de baterías, etc. Como alternativa en casos de problemas electricos.</p>
	Teléfono	General	<p>La comunidad cuenta con una cabina telefónica pública de monedas.</p>	<p>Existe en ciertas familias celulares, los cuales en ocasiones cuentan con problemas de señal por la ubicación del centro.</p>
	Agua	General	<p>Cuentan con agua potable, proporcionadas por el instituto de acueductos nacional.</p>	<p>A pesar de contar con agua potable, existen problemas de falta de agua, por lo cual, muchas veces, la manera de obtenerla es a través de los pozos naturales cercanos a la comunidad.</p>

SANIDAD	Salud	Centro de Salud	El cuerpo de salud que hay presente es en el corregimiento de Chepo. A unas 3 horas de la Comunidad Ipetí-Emberá. No hay un cuerpo de salud que preste sus servicios de salud de manera permanente.	No hay ningún punto de salud que asista a los turistas u comerciantes en caso de emergencia o enfermedad.
SEÑALIZACIÓN	Externa-Camino	General	No se cuenta con señalización que permita guiar al visitante, a lo largo de todo el trayecto que conduce de la ciudad a la comunidad. Sólo se cuenta con alguna a partir de la entrada de la carretera que conduce al centro cultural.	La señalización que se encuentra a la entrada de la carretera hacia el centro presenta un mal estado de conservación, debido principalmente a la falta de mantenimiento, seguridad y a la poca educación de algunas personas quienes la han dañado con graffiti; en muchas de estas se nota maltrato con golpes. Debido a lo anterior es muy difícil leer la información. Por otro lado en casi ninguna de estas señales se menciona la distancia que falta entre un tramo y otro para llegar a la comunidad.
	Interna en Centro Cultural	General	La comunidad no posee señalización dentro de sus atractivos (casa cultural, sendero, casa de artesanía).	Aunque cuenta con buena visibilidad y esta bien distribuida dentro del área turística destacando cada uno de los atractivos que posee, no tiene un buen diseño ya que falta destacar más contenido con información turística, sus letras son muy pequeñas y en general necesita una remodelación, incluyendo

				letreros en el idioma inglés.
VIVIENDA		Locales-vivienda	Hay alrededor de 45 viviendas y 55 familias residentes ubicadas la mayor parte de ellas en el camino hacia el área Ipetí-Emberá. Cada una de estas viviendas se encuentran dentro del proyecto turístico (Centro Cultural Ipetí-Emberá), en donde viven cerca de 7 personas (padres e hijos y algunas mujeres cabeza de familia).	Estas viviendas hacen parte de la problemática por la mala ubicación y distribución de las viviendas dentro del centro cultural, ya que son familias las cuáles han estado en este lugar por muchos años y con el tiempo los hijos han ido heredando cada uno de ellos, es por esta razón, que ha sido muy difícil manejar este problema para dividir el proyecto turístico de las viviendas locales.
		Casas	La Casa Cultural.	Es utilizada para realizar la inducción y bienvenida a los visitantes y para las presentaciones de las danzas y músicas tradicionales.
EDUCACIÓN		Jardines/Escuelas	No existe un centro educativo (jardín, escuela o guardería), en donde se cuiden u eduquen niños, jóvenes o adultos que habitan y trabajan en la	El Centro Educativo está en el corregimiento de Chepo a unas 3 horas de distancia o en la Capital de Panamá a unas 4 horas.

			comunidad.	
--	--	--	------------	--

PLANTA TURÍSTICA

CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	DESCRIPCIÓN-ESTADO ACTUAL
EQUIPAMIENTO	Alojamiento	Hosterías y Posada	1	Dentro de la Casa Cultural, se permite que invitados o visitantes no más de 5 personas, duerman en ella.	La Casa Cultural es un rancho típico de la comunidad indígena sin camas, paredes, ni ventanas. Por lo general no se acostumbra a ofrecerlo, solo en casos muy particulares, ya que no cuenta con las comodidades y condiciones para dormir en ella. La función de la misma es recibir a los visitantes dándole la bienvenida, charlas y ofrecerle información en general.
OTROS SERVICIOS	Guianza	Guías	1	Sólo se cuenta con dos personas para ofrecer la guianza por el centro cultural. La misma se caracteriza por la visita a las diferentes casas de familia del área, a la tienda de artesanía y la casa cultural en donde se le dan charlas de la comunidad indígena e información turística del área.	La organización de la actividad turística en la comunidad es muy incipiente no se cuenta con suficiente apoyo para prestar el servicio, ya que no se cuentan con un mayor número de personas para ello ni con la capacitación adecuada para ofrecer la guianza.

ATRATIVOS NATURALES

CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	CARACTERISTICAS RELEVANTES	DESCRIPCIÓN-ESTADO ACTUAL
SITIO NATURALES	Río		Se puede observar las riberas del Río Ipetí	El río se encuentra a unos 15 minutos del centro cultural pero no es utilizado para tours con los turistas.
	Lugar de Observación de Flora y Fauna		Sendero El Paraíso esta conformado de un bosque tropical húmedo, con variedad de flora y fauna típicas del sector, encontrando un contacto directo con la naturaleza.	Dentro del área del sendero, se pueden observar una biodiversidad de flora y fauna más no cuenta con alguna demarcación que permita diferenciar las divisiones por zonas de los atractivos del sendero.
	Paisaje	Paisaje Natural	Este es sitio cuenta con un bosque tropical húmedo, donde se puede respirar aire puro y apreciar el sonido de los pajaritos y vistosidad de su flora.	El área de Ipetí-Emberá cuenta con una belleza paisajística, para el deleite del visitante. Actualmente es un paisaje 100% natural, ya que no ha sido intervenido por el ser humano. Es importante mencionar que hasta la fecha no es utilizado para la actividad turística, solo se muestra desde afuera como un área natural rica por su flora y fauna.
RECURSOS BIOLOGICOS	Fauna Silvestre	Aves	Se pueden apreciar una variedad de aves, pero las más comunes son el loro, pájaro carpintero y quetzal.	Estas especies habitan en este escenario. En la época de reproducción efectúan migraciones altitudinales limitadas, entre los meses de junio y julio abandonan

			su área de anidación.
	Mamíferos	En cuanto a los mamíferos, ocasionalmente se encuentra el Mono Titti, dentro de las especies todavía más comunes.	El Mono Titti habita en el área.
	Reptiles y Anfibios	Existe una diversidad de reptiles y anfibios dentro de los cuales se pueden resaltar la rana verde y roja, diferentes tipos de lagartijas (colilarga,	Es importante mencionar que no se cuenta con un inventario científico de la fauna y flora del lugar. Solo se conocen bajo los nombres populares que la comunidad conoce
Flora Silvestre	Flores	Con respecto a la riqueza florística, se puede encontrar gran variedad de estilos y colores, siendo las más abundantes el Jasmín y el Papo.	La flor de Papo, es una de las más utilizadas ya que es parte del accesorio de la vestimenta de la mujer indígena Emberá.
	Árboles-Bosque	Cuenta con un Bosque Tropical, dentro del mismo existen árboles de más de 30 metros de altura aprox. en donde se resalta el árbol Cocobolo, Tagua, Palmas de Chunga, Jagua y Gira Palma.	Los árboles son cultivados para su uso en la confección de sus artesanías, canastas y tintes naturales con los cuales elaboran el diseño y color de sus artes, siendo muy peculiar en la cultura indígena Emberá. El 50% de los árboles son cultivados para utilizar sus troncos y ramas para las artesanías de madera. Y las hojas de las palmas para las canastas.

ATRATIVOS CULTURALES

CATEGORIA	TIPO	NOMBRE	CARACTERISTICAS RELEVANTES	DESCRIPCIÓN-ESTADO ACTUAL
MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES	Bien Inmueble	Casa Cultural	En la misma se realizan actividades culturales, como danzas, música, charlas informativas o educativas; es el punto inicial del tour. Es también utilizado para impartir cursos de confección de canastas o artesanía, para los miembros de la comunidad.	Esta diseñada bajo la arquitectura indígena, con techo de pencas, troncos de madera y hojas de palma en el suelo. Actualmente se encuentra en perfecto estado.
	Bien Inmueble	Tienda Artesanal	Es una pequeña tienda en donde se ofrecen todas las artesanías elaboradas en la comunidad para la venta. Como por ejemplo mascararas de animales hechas con hojas de pencas, artesanía de tagua, madera, collares, aretes y pulseras hecha de escama de pescado y semillas de jobo.	La tienda se encuentra en perfecto estado. Siendo muy llamativa para el visitante, ya que esta hecha de madera y decorada con artesanías coloridas y vistosas.

FOLKLORE	Patrimonio Cultural Vivo	Danzas Tradicionales	<p>En la casa cultural, se realizan todas las presentaciones de los bailes tradiciones de la cultura indígena como lo son el baile del loro, mono y águila, entre otras. Estas danzas simbolizan la manifestación de la naturaleza y la cultura indígena, el brindarle atributos a la madre tierra por medio del baile y la música.</p>	<p>Las danzas son un elemento tradicional de la cultura indígena, por lo que utilizan sus bailes para fiestas o ceremonias tradicionales. De igual manera se utiliza como atractivo turístico.</p>
	Patrimonio Cultural Vivo	Representación Artística	<p>El arte está representado en la elaboración de las canoas, los diseños de sus viviendas y vestimentas confeccionados por ellos mismo, así mismo las pinturas corporales (son utilizadas diariamente por la mujer indígena, en casos de eventos o ceremonias hombres, mujeres y niños la utilizan como parte de su tradición cultural.) y la elaboración de accesorios.</p>	<p>Actualmente no se realizan formalmente alguna actividad relacionada con teatro, fotografía, etc, que sirvan de motivación para que la comunidad pueda promocionar y explotar de una manera diferente su potencial artístico.</p>
	Patrimonio Cultural Vivo	Tradición Oral	<p>Estudio y divulgación de los mitos, leyendas y creencias de la cultura indígena Emberá, las cuales se dan a conocer por medio de los miembros de la comunidad a los visitantes.</p>	<p>Actualmente no existen ni libros culturales ni folletos en la comunidad que permita conocer la historia o antecedentes de la cultura indígena Emberá. Algunos miembros de la comunidad dan a conocer sus leyendas y creencias culturales</p>

			<p>si algún visitante así lo solicite. Más no existe un espacio en donde se programe un conversatorio entre los miembros y el visitante.</p>
Patrimonio Cultural Vivo	Artesanias	<p>Se considera como uno de los principales atractivos la elaboración de canastas, diseños en tagua (animales), aretes, collares, mascararas, pulseras y cuadros pintorescos.</p>	<p>La trayectoria artesanal es ancestral, en donde se manifiesta por medio del arte las especies de fauna y flora del área. También como herramientas de uso diario (las canastas para llevar comida o depositar accesorios personales). Actualmente las han ido perfeccionando en cuanto a tamaño y colores para la actividad turística.</p>
Patrimonio Cultural Vivo	Gastronomía	<p>La comida típica del área es el pescado frito, con patacones los cuales son elaborados con leñas y fogón típico de la cultura indígena. También el arroz blanco con plátano maduro o dulce.</p>	<p>Actualmente la confección de los alimentos se realiza en un espacio al lado de la casa cultural, donde también elaboran artesanías. Más no cuentan con un área específica para la cocina en donde puedan elaborar sus comidas e implementar las normas de sanidad o higiene.</p>

4.1.3 ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad no cuenta con una infraestructura física ni de servicios que le permita ofrecer el sendero como un producto turístico. • Falta de educación y capacitación en servicios turísticos para la comunidad indígena. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas que fomenten el turismo sostenible en la comunidad. • Falta de promoción y mercadeo de los atractivos presentes en la comunidad. • Carreteras deficientes por sectores, para el acceso a la comunidad. • Falta de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la actividad turística. • Falta de transportes públicos que lleguen hasta la comunidad. • La gran mayoría de los miembros de la comunidad, no hablan español ni inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quema e incendios forestales. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal técnico especializado en el área de turismo en las organizaciones y entes local y regional. • Inundaciones del Río Ipetí. • Falta de conciencia conservacionista en los visitantes no asiduos al lugar. • Falta de comunicación entre los actores integrantes de la actividad turística a nivel regional. • Falta de seguridad en el área. • Faltas de rondas policiales en el área indígena Emberá, así como policías de turismo permanentes en el centro cultural que brinden la seguridad para los visitantes durante su estancia. • Falta de equipamiento de primeros auxilios y medicamentos. • Presencia de cazadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización social en la comunidad, quienes se encargan de lo referente a la actividades turística, apoyo comunal y del gobierno. • Diversidad de atractivos. • Existencia de recursos naturales y culturales auténticos en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • La Cultura Indígena Emberá. • El sendero ofrece paisajes de gran belleza y posibilidades de contacto con la naturaleza. • Interés de la comunidad por la autogestión de los recursos y el desarrollo sostenible en su zona. • Tradiciones indígenas y valores propios de la zona tanto en gastronomía, artesanías y tradiciones culturales que involucran a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las nuevas estrategias turísticas del ATP (Autoridad Panameña de Turismo). <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del sendero como oferta ecoturística de alta calidad y el fomento de la economía local. • Potenciar el turismo sostenible en la comunidad, como modelo de desarrollo para las presentes y futuras generaciones. • Gran potencialidad para convertirse en un lugar de estudio científico. • Interés del gobierno panameño por el desarrollo del turismo sostenible, por medio de programas en las comunidades indígenas como nuevas opciones turísticas. • Interés de los visitantes por conocer nuevos destinos de contacto natural y cultural. • Disponibilidad por parte de la Autoridad Panameña de turismo (ATP), el gobierno nacional y el área de Ipetí-Emberá para el fomento y desarrollo de actividades que contribuyen a preservar el ambiente • Un turismo bien desarrollado puede brindar a los miembros de la comunidad la oportunidad de convivir con otras culturas. • El turismo como promotor de alianzas entre el sector público y privado en la región y país.

4.2 Propuesta para el Diseño del Sendero El Paraíso como Producto Turístico Sostenible.

A continuación se presentan los pasos que integran la propuesta

4.2.1 Identificación del Ciclo de Vida del Producto y Estrategias Generales

Con el propósito de brindar una oferta innovadora y resaltar el valor étnico que nos identifica como una población culturalmente diversa, nace la idea de crear un proyecto de desarrollo sostenible y trabajo comunitario, pero debido a la necesidad de contar con fondos para la subsistencia de sus miembros, se emprende la labor de desarrollar el turismo desde una perspectiva ecológica-cultural. El proyecto consiste en habilitar, bajo las medidas de certificación turística y conservación del medio ambiente, el Sendero El Paraíso, convirtiendo la visita a la comunidad Ipetí-Emberá en una experiencia única y de calidad en un destino turístico competitivo.

De acuerdo al diagnóstico realizado el producto turístico “Sendero El Paraíso” se encuentra en su etapa de despegue, porque recién está siendo introducido al mercado, en donde se están dando las primeras relaciones entre el producto turístico y el visitante. Actualmente es considerado un sitio casi virgen que ha sido visitado por una baja demanda de turistas interesados en explorarlo; donde existe pocos servicios y es de difícil acceso, manifestando también en los residentes del área una motivación por ofrecer un servicio turístico a los visitantes pero en números reducidos, es por ello que para esta etapa la OMT ha definido algunas estrategias generales, las cuales han sido consideradas en el presente estudio como una guía para desarrollar estrategias específicas para la comunidad Ipetí-Emberá y para el Sendero El Paraíso. A continuación se mencionan dichas estrategias generales, como un marco de referencia, seguidas de las estrategias propuestas para este caso particular:

Estrategias Generales para Productos en el Ciclo de Despegue (OMT, 1996):

- Definir el perfil del destino
- Valorización selectiva de productos
- Estimular el clúster local y la participación
- Establecer un sistema de gestión
- Planificación integral hacia el futuro y observatorio

- Captación selectiva de visitantes

Estrategia Específica para incorporar el Sendero El Paraíso a la oferta turística del Área Ipetí-Emberá

A través de la investigación documental llevada a cabo y de acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de campo y del análisis DAFO, se recomiendan una serie de estrategias generales que constituirán una opción sistematizada para el logro de la incorporación del sendero el Paraíso como producto turístico sostenible, dentro de la oferta turística del área Ipetí-Emberá.

En primer lugar, como estrategias específicas es necesario:

1. Establecer un sistema de comunicación entre los entes encargados de la gestión de la cultura, el ambiente y de los encargados del desarrollo de la actividad turística para que las políticas se desarrollen con base en un objetivo común: el diseño del Sendero el Paraíso como un producto turístico específico.
2. La formulación y evaluación de planes y proyectos específicos con base en la situación actual de la comunidad y el área de Ipetí-Emberá.
3. Formular una campaña de capacitación turística, ambiental y cultural para la comunidad indígena. A fin de aumentar sus conocimientos y lograr la importancia de la integración de estos tres elementos bajo un enfoque de sustentabilidad.

Así mismo, basándose en el área ambiental se establecen las siguientes estrategias para favorecer la sustentabilidad de los recursos naturales del sendero el Paraíso y lograr que la actividad turística pueda desarrollarse sin impactar de forma negativa, son ellas:

1. Realizar un estudio de los recursos y atractivos naturales, con el objetivo de evaluar el impacto ambiental positivo o negativo que existe en área. Al determinar las causas del impacto ambiental, se localizaran las zonas dentro del sendero, para la observación de la fauna, la flora y para recibir visitantes, esto con la ayuda especial de los indígenas del área Ipetí-Emberá. Se debe crear un recorrido seguro tanto para el visitante como para la naturaleza, con el establecimiento además de una señalización que refleje información de la ecología y respeto por el patrimonio ambiental y su importancia. Igualmente se deben incluir

- servicios turísticos básicos fuera del sendero (baño, áreas de descanso, etc.) que se mimeticen con el medio que las rodea.
2. Hacer un mapeo del recorrido del sendero, con la finalidad de marcar las zonas y áreas de observación e interpretación. También crear un inventario turístico detallado, del área en general cuyos resultados estén disponibles para el público en general.
 3. Ajustar un sistema de control y seguridad que se adapte a las nuevas realidades y actividades que se proponen para el desarrollo y sostenibilidad del sendero El Paraíso.
 4. Establecer de un método de evaluación para retroalimentar todas las estrategias implantadas, y corregir a tiempo cualquier eventualidad.
 5. Realizar una planificación del Sendero el Paraíso como un producto turístico responsable de su entorno.
 6. Proponer un programa de guías interpretes de la naturaleza con los indígenas del área, que divulguen información sobre los atractivos que se esta visitando y la información ecológica necesaria para su conservación.
 7. Implementar un sistema de información turística para visitantes nacionales y extranjeros.

En cuanto al patrimonio cultural, conformado por todos los bienes materiales e inmateriales la comunidad indígena Ipetí-Emberá tiene una característica muy especial y es su legado cultural, como ya se ha resaltado a través de la investigación de campo. Al respecto se proponen las siguientes estrategias que complementan el desarrollo de la actividad turística del área.

1. Realizar un estudio general de los recursos y atractivos culturales del área Ipetí-Emberá, con la participación de la comunidad indígena Emberá, con el objetivo de evaluar el estado actual y el potencial de los elementos que lo conforman y determinar las necesidades para su restauración.
2. Al determinar las necesidades de mejoras en cuanto al los bienes materiales o inmateriales, se establecerán herramientas para su acondicionamiento (equipamiento, construcción de infraestructuras, formas de difusión, etc.) para que puedan ser puestos al servicio

turístico, al mismo tiempo que se identificaran aquellos con vocación para recibir visitantes y se tomarán medidas para su preservación.

3. Establecer un sistema de señalización que contenga información tanto de los lugares como aquellas que se refiera al respeto e importancia por el cuidado del patrimonio cultural (Cultura Indígena Emberá).
4. Implementar folletos o volantes donde se publiquen los antecedentes e historia de la cultura indígena Emberá, con el objetivo de una divulgación de información sobre la especificidad del área que se esta visitando y la información necesaria para su conservación, que contemple el establecimiento de un sistema de divulgación de las leyendas, dichos, e historias propias del pueblo y su idiosincrasia.
5. Convenir de un sistema de control y seguridad que se adapte a las nuevas realidades y actividades que se proponen, para el desarrollo y sostenibilidad del patrimonio cultural del área Ipetí-Emberá.
6. Establecer un método de evaluación para retroalimentar todas las estrategias implantadas, y corregir a tiempo cualquier eventualidad.

4.2.2 Definición del Producto Turístico

Para la definición del producto turístico se plantean los siguientes pasos:

4.2.2.1 Estructuración del Producto:

Misión

El Sendero El Paraíso hace parte de un bosque natural por medio del cual se desea proteger a la fauna y flora mientras se hace sentir a los visitantes el placer de la naturaleza, a través del ecoturismo.

Visión

Competir internacionalmente como país ecoturístico, incrementando en el panameño los valores de amor y respeto por el ambiente y la cultura.

Para el desarrollo de la actividad turística en el área de Ipetí-Emberá; a continuación se enumeran los principales momentos de verdad que contribuyen a que los visitantes tenga un buen desarrollo del viaje. Es importante señalar que para este proyecto la estructuración de la cadena de servicios es una guía base para el trabajo en conjunto que deberá desarrollarse con la comunidad, con el objetivo de determinar la prestación de cada servicio y tener en cuenta los factores y participantes que se requiere para su implementación y de este modo evitar posibles contratiempos.

ESTRUCTURA DE LA CADENA DE SERVICIOS				
NOMBRE	ACTIVIDAD	SERVICIOS	POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES
Transporte	Equipos de transportes internos del centro cultural a la estación de buses, busetas privadas para la comodidad del visitante	Complementario	Potencial	-Visitantes - Tour Operadores - Transportistas del área. -Comunidad Emberá.
Llegada de los Visitantes	Toda la Comunidad de Ipetí-Emberá, recibe a los visitantes en la entrada del Centro Cultural.	Complementario	Actual	- La comunidad indígena Ipetí-Emberá. - Visitantes.
	Como parte del recibimiento la comunidad (El presidente y la junta directiva de la comunidad)			

Recibimiento	se presenta ante los visitantes dándoles la bienvenida como muestra de gratitud por su interés en conocerlos. Esto se realiza en la casa cultural.	Complementario	Actual	-La comunidad indígena Ipetí-Emberá. -Miembros jerárquicos de la comunidad. -Visitantes.
Visita a la Casa Cultural	Es donde se desarrollan ciertas actividades programadas para los visitantes (danzas tradicionales, inducción del sitio, recibimiento y alimentación)	Complementario	Actual	- Guías -Visitantes
Inducción	Los miembros encargados de guiar a los visitantes, les dan charlas acerca de la cultura indígena Emberá y aspectos generales del área. (Turismo, atractivos, clima, población, entre otros.) Esto se realiza en	Complementario	Actual	- Guías -Visitantes

	la casa cultural.			
Presentaciones: Danzas y Música Tradicionales	Actividades Culturales programadas en la casa cultural donde se presenta una muestra de las danzas y música tradicionales de la cultura Emberá.	Complementario	Actual	-Miembros de la Comunidad. -Guías. -Visitantes.
Recorrido por el Sendero el Paraíso	Guianza por el área natural y observación de flora y fauna.	Básico	Potencial	-Los visitantes -Guías.
Alimentación	Se ofrece a los visitantes el servicio de alimentación donde se resalta la comida tradicional de la comunidad. Este servicio se ofrece en la Casa Cultural.	Complementario	Actual	-Visitantes -Miembros de la Comunidad.
Visita a la Tienda Artesanal	Visita a la tienda artesanal, explicación de la actividad y venta de artesanías.	Complementario	Actual	-Miembros de la Comunidad. -Visitantes.
Alojamiento	Habilitar uno	Complementario	Potencial	-Visitantes

		Complementario	Potencial	-Autoridad Panameña de
--	--	----------------	-----------	---------------------------

<p>Promoción del Centro Cultural Ipetí-Emberá</p>	<p>Tiene como fin promover los valores culturales, naturales y turísticos de la comunidad Emberá. Resaltando la importancia por el desarrollo sostenible. Y atraer mayores visitantes al centro cultural.</p>			<p>Turismo (ATP). Agencias de viajes. Operadores locales -Miembros de la organización de turismo en la comunidad.</p>
<p>Publicidad del Centro Cultural Ipetí-Emberá</p>	<p>Proporcionar información didáctica por medio de volantes, panfletos, página web, información en las agencias de viajes o tour operadores, etc., de la oferta turística que posee el Centro Cultural, con el fin de atraer mayor cantidad y variedad de demanda turística.</p>	<p>Complementario</p>	<p>Potencial</p>	<p>-Autoridad Panameña de Turismo (ATP). Agencias de viajes. Operadores locales -Miembros de la organización de turismo en la comunidad.</p>

4.2.2.2 PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contempla los siguientes conceptos y actividades:

Sendero El Paraíso y su Función

Un sendero es un camino o huella que permite recorrer con facilidad un lugar determinado.

El visitante podrá dar un recorrido por la comunidad, admirar las artesanías, compartir y conocer de la etnia Emberá. De allí el visitante puede caminar por el sendero El Paraíso que lleva a las riberas del Río Ipetí por el bosque, donde podrá apreciar la vegetación, aves, mamíferos y reptiles que se encuentren en el momento de la gira. Será una gira inolvidable en la cual se conjuga la belleza natural y arquitectónica, la armonía del ambiente, el sentido comunitario y la responsabilidad de ser participes en el desarrollo turístico sostenible.

Diseño del Sendero El Paraíso

Lograr que el sendero minimice el impacto ambiental y sea seguro y cómodo para sus visitantes requiere considerar ciertos aspectos importantes como:

Cuadro 3: Elementos Técnicos en el Diseño Del Sendero El Paraíso

<ul style="list-style-type: none">• <u>Pendiente:</u> Dentro de la ruta del sendero, se observan pequeñas pendientes de no más de 5 metros de altura, evitando el cansancio prematuro del visitante durante el recorrido.
<ul style="list-style-type: none">• <u>Ancho de huella:</u> El sendero cuenta con un ancho de huella de 2 metros para un mejor desplazamiento del visitante a lo largo de la ruta. (10 personas máximo)
<ul style="list-style-type: none">• <u>Homogeneidad de la rasante:</u> La superficie del sendero en su totalidad es plana como base por donde los visitantes caminarán, el mismo debe ser despejado de ramas, troncos y plantas, las cuales al ser extraídas pueden ser utilizadas para nivelar algún tramo u hoyo existente. Evitando el empozamiento de agua o accidentes como torceduras o quebraduras.
<ul style="list-style-type: none">• <u>Ancho de Faja:</u> Teniendo un ancho de faja de 50 centímetros por cada lado, al momento de realizar el despeje de la faja y construcción de la misma, se extraerá parte de la vegetación, la cual debe ser mínima e incorporada al sendero evitando así el derrame de tierra de ser el caso.

- Talud: El sendero al no poseer pendientes muy pronunciadas, evita el corte o talud del terreno, siendo necesario solamente el rellenar algunos pequeños desniveles ya sea con rocas, ramas o troncos caídos.
- Drenaje: Para evitar el escurrimiento de agua que puede provocar la erosión del sendero, se deben instalar barreras que permitan que el agua corra hacia los laterales o costados del sendero y no por el medio de la huella. Se recomienda no tapar la orilla de la ruta con rocas o tronco alineados ya que puede convertir el sendero en un canal de drenaje. Para el caso de contar con flujos menores de agua pueden ser desviados a través de canales poco profundos y protegidos con tablas o ramas con pendientes hacia fuera del sendero.

Fuente: Adaptado del Manual de Sendero y Uso Público, Alberto Tacón, Carla Firman, Enero 2004.

Señalización

En las aéreas naturales no desarrolladas un aspecto positivo es que se ofrezcan las mejores condiciones para el visitante y las señalizaciones representan un atractivo, ya que se facilita el acceso y convierten el sendero en un sitio de interés, haciendo el recorrido más agradable.

A continuación se recomiendan las siguientes señalizaciones:

- ❖ Letrero a la entrada del sendero con la bienvenida al turista y con el nombre del área.
- ❖ Mapa del recorrido con puntos de interés indicando la posición del visitante al momento de la entrada del sendero.
- ❖ Orientación cardinal en el mapa de recorrido.
- ❖ Dirección mediante flecha indicando la entrada del sendero.
- ❖ Logotipo del administrador del sendero en el letrero de bienvenida.
- ❖ Kilómetros de distancia del recorrido y marcar las distancias recorridas cada 200 metros aproximadamente.
- ❖ Tipo de fauna existente.
- ❖ Tipo de árboles y sus características.
- ❖ Señalizaciones especiales para cada una de las zonas divididas, especificando puntos de interés como avistamientos de fauna o flora (Zona 1), plantas medicinales y frutales, especies botánicas (Zona 2) y cultivos de árboles y plantas típicos del área (Zona3).

- ❖ Toda la señalización debe estar cómo mínimo en español e inglés
- ❖ Letreros elaborados con madera y diseñados con tintes naturales.

Zonificación

El Sendero El Paraíso se encuentra en un área natural virgen, ubicada dentro de la tierra colectiva del área de la comunidad Ipetí-Emberá. Es de tipo interpretativo, de tránsito peatonal únicamente, cuenta con 2 kilómetros de recorrido, con un circuito cerrado de una sola entrada y salida. A continuación se presenta la propuesta de zonificación para el sendero para un mejor entendimiento.

Figura 4: Mapa de Recorrido Sendero El Paraíso



Fuente: Elaboración Personal.

- Zona 1: Exhibición de aves, flores, reptiles y mamíferos.
- Zona 2: Exhibición de Plantas Medicinales, Frutales y Especies Botánicas.
- Zona 3: Exhibición del árbol Cocobolo y Tagua, Palmas de Chunga y Jagua y Hoja de Palma.

Descripción de las Zonas

Zona 1: Exhibición de aves, flores, reptiles y mamíferos

En esta zona el visitante podrá apreciar la variedad de aves de las cuales predominan el quetzal, loro y pájaro carpintero. También podrán observar ranas, lagartijas de diversos colores, iguanas y mono titti. Y para darle un toque de belleza y color se encuentran flores como el jazmín y papo (Flor utilizada como accesorio de la vestimenta de la mujer Emberá)

Zona 2: Exhibición de Plantas Medicinales, Frutales y Especies Botánicas

Esta zona está diseñada para dar a conocer a los visitantes, las bondades y creencias que posee la comunidad indígena por la curación de enfermedades, vitaminas y cuidado de la salud por medio de la naturaleza (menta, hierbabuena, hoja de almendra, hoja de cola de caballo, entre otras). Así como las especies botánicas para la limpieza del alma, del hogar y ahuyentar a los malos espíritus.

Zona 3: Exhibición del árbol Cocobolo y Tagua, Palmas de Chunga y Jagua y Gira Palma.

Dentro de esta zona se encuentra el cultivo de los árboles Cocobolo y Tagua (utilizados para la confección de sus artesanías) y las palmas Chunga, Jagua y Gira Palma (utilizada para la confección de sus canastas y tintes naturales para darle color al diseño), que son esenciales en la cultura indígena Emberá, creada con el propósito de que el visitante pueda conocer y descubrir más a fondo como de la naturaleza la comunidad se inspira para realizar sus artesanías.

Normas y Conducta de Seguridad

En este tipo de desarrollo es preciso establecer normas y conductas para que se respeten las zonas. Se considera imperante que los visitantes sigan las normas y conductas de seguridad para evitar cualquier tipo de accidentes. Las mismas serán indicadas al inicio del recorrido.

Normas de Seguridad

Para el Guía:

1. Número de visitantes por gira (Máximo 10 personas aproximadamente)
2. Establecer horas de visitas de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00 a 4:00 pm.
3. Capacitarse en cuanto a conservación ambiental, turismo y cultura indígena.

4. Tener conocimiento en primeros auxilios.
5. Darle protección a los visitantes.
6. Respetar el criterio y gusto de los visitantes, sin que perjudique a la comunidad o entorno.
7. Poder relacionarse con diversidad de culturas y personas.
8. Reportar cualquier anomalía encontrada en el sitio. Pueden ser actividades poco usuales, actividades de intrusos no permitidas dentro de un bosque protegido.

Para el Visitante:

1. Permanecer dentro de las zonas marcadas o sendero establecido.
2. No recoger objetos extraños del suelo
3. No fumar
4. Respetar a los animales
5. No dejar desechos en el área.
6. Respetar las creencias y cultura indígena.

Conducta de Seguridad

El propósito de las conductas de seguridad es poder educar al visitante, tanto en el desarrollo de hábitos y actitudes positivos, de manera que durante su visita, disminuya su impacto en el área natural y cultural.

Cuadro 4: Conductas de Seguridad en la Visita

En Lo Natural:
<ul style="list-style-type: none"> • Valore, conserve y proteja la flora y fauna que admira.
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los atractivos que existen, no se encuentra la basura. (durante su visita cárguela y sáquela con usted al finalizar su recorrido)
<ul style="list-style-type: none"> • Ayúdenos a mantener limpio nuestro ambiente y río.
En Lo Cultural:
<ul style="list-style-type: none"> • Respete la privacidad de la comunidad. (Diríjase al guía para cualquier consulta).
<ul style="list-style-type: none"> • Consuma productos y servicios de la comunidad. (No hay mayor experiencia que la Real).

<ul style="list-style-type: none"> • Respete la herencia y el significado cultural de la comunidad. (Es nuestro mayor orgullo).
En Lo Social:
<ul style="list-style-type: none"> • Realice su recorrido con precaución y tranquilidad. (Permítase atenderle como se merece).
<ul style="list-style-type: none"> • Conviva en armonía con la cultura de Ipetí-Emberá y la naturaleza.
En lo Administrativo:
<ul style="list-style-type: none"> • Siga las normas, conductas e indicaciones del guía.
<ul style="list-style-type: none"> • Pague las cuotas requeridas. (recuerde que su dinero se utiliza para la conservación del área que visita).

Infraestructura

Actualmente se cuenta con una casa cultural fuera del sendero, en donde se recibe a los turistas dándoles una inducción detallada sobre la cultura indígena Emberá, información turística, instrucciones y charla sobre la visita al área. También se cuentan con una tienda de artesanía y un área natural sin uso turístico (futuro Sendero El Paraíso); todas estas áreas están interconectadas con el propósito de establecer un vínculo entre el visitante y la comunidad. La casa cultural está elaborada con hojas de gira palma y pencas en el techo, con bases de madera; un diseño muy autóctono de la cultura indígena Emberá. Además, el visitante podrá hacer un alto y descansar dentro del sendero, admirando la belleza paisajística de las riberas del río Ipetí si así lo prefiriera. Para mejorar la oferta no solo del sendero sino del centro cultural Ipetí-Emberá, se proponen el desarrollo de la siguiente infraestructura.

En El Sendero El Paraíso:

- Establecer puntos escénicos que le permita al visitante identificar y recorrer aquellos puntos en donde se resalte la vista hacia el paisaje y zonas de interés dentro del sendero.(Ver figura 4.)

En El Centro Cultural:

- Implementar un área para ofrecerle a los visitantes mayores actividades, por ejemplo: camping, picnic, elaboración de artesanías y canastas típicas de la comunidad, entre otras.
- Habilitar un área para la elaboración de los alimentos y muestras de la comida típicas y sus herramientas tradicionales de cocina. Como por ejemplo comedor comunitario, o en casas de familia.
- Acondicionar casas que permitan ofrecer el servicio de hospedaje o alojamiento para los visitantes.

Mantenimiento del Sendero

Es necesario que para mantener el sendero en buenas condiciones, se implementen semanalmente trabajos de mantenimiento, no importa el grado de uso, de esta manera se evita el deterioro de los recursos, una mala imagen del lugar y contaminación del medio ambiente. El objetivo de realizar estos trabajos es colaborar con la planificación del sitio, ya que un sendero bien diseñado y utilizado de manera correcta, requiere un mínimo de mantenimiento. De igual manera se deben considerar las siguientes acciones:

- Limpiar la vegetación que pudiera dificultar el tránsito.
- Mover los obstáculos grandes que caen con los temporales (troncos, piedras o tierra) de la ruta del recorrido.
- El sendero debe ser limpiado de pequeñas ramas con moderación, dejando siempre un poco de materia orgánica (hojas o frutos) para evitar exponer el suelo mineral y prevenir la erosión.
- Se deben revisar los letreros y señalizaciones constantemente, reparando o cambiando alguno deteriorado.
- Revisar con atención la ruta del sendero para evitar problemas de terreno resbaloso con tierra o lodo, de ser así darle el mantenimiento inmediato (sustituir con ramas o troncos para mayor facilidad de los visitantes).
- Limpiar toda la basura que se encuentre dentro del sendero.
- Darle mantenimiento a las flores y plantas (podarlas, regarlas, etc.)
- Revisar constantemente el funcionamiento del drenaje, para evitar problemas mayores.

Es importante recalcar que el mantenimiento del sendero debe ser un trabajo comunal y en equipo, ya que de realizarse en conjunto facilitaría las condiciones a largo plazo.

Se sugiere un método fácil, rápido y organizado: la formación de pequeños grupos de trabajo por ejemplo de 5 personas cada uno, divididos por zonas 1, 2, 3 (ver. figura 4) entre hombres y mujeres, logrando así darle una mayor limpieza y cuidado al sendero. Al momento de utilizar las herramientas de mantenimiento (machete, etc.) se debe tener la debida precaución para evitar accidentes y la destrucción del recurso.

4.3 Los Principios de Ecoturismo y cómo se aplicarán en el Sendero El Paraíso

1. Enfocarse en entregarle a los visitantes la oportunidad de experimentar personalmente y en forma directa la naturaleza.

El hecho de que el sendero se encuentra ubicado en un área natural, que permitirá a los visitantes incorporarse y sentirse parte de la naturaleza, ya que no existe una barrera visual y/o física que pueda interrumpir esta conexión, es definitivamente una de las principales características que ayudan a que sea un ejemplo de Ecoturismo.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Establecer la ruta y diseñar un guión interpretativo del sendero, así como adecuación del mismo.
- Definir capacidad de carga (máximo número de personas por día)
- Establecer una estructura consolidada que brinde soporte y asesoría para ofrecer el sendero como producto turístico.
- Los principales sitios de visita adolecen de un adecuado ordenamiento.

2. Entregar oportunidades para experimentar la naturaleza de forma que lo lleven a un mayor entendimiento, valorización y goce (Interpretación).

Como parte de los servicios que en la actualidad se ofrecen y que han sido organizados para el desarrollo turístico dentro del centro cultural Ipetí-Emberá se ofrecen algunas actividades como: excursiones opcionales

interpretativas, lideradas por guías indígenas en donde se invita al visitante a poder aprender, apreciar e involucrar aún más con el medio ambiente natural y cultural que existe en el área; presentaciones de danzas y música tradicional, charlas sobre la historia indígena Emberá, observación de aves, paseo en piraguas por el río Ipetí y caminata por el sendero el Paraíso, entre otras.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Generar un cambio de actitud y de conciencia conservacionista en los visitantes no asiduos al lugar.
- Creación de programas que fomenten el turismo sostenible en la comunidad.
- Establecer charlas de educación con respecto a la conservación por parte de los miembros de la comunidad hacia los visitantes y entre los mismos.
- Capacitación en la comunidad indígena Emberá acerca de los servicios turísticos.
- Adecuación del espacio físico.
- Mantenimiento del área.
- Evaluar las posibles motivaciones del visitante al centro cultural, con el propósito de organizar la oferta turística y ofrecerle un servicio de calidad y acorde a sus necesidades.

3. Representar mejores prácticas para un turismo sustentable medio ambientalmente (Prácticas de Sostenibilidad Medio Ambiental).

El área cuenta con un modelo de autogestión para su sobre vivencia de manera que por medio de la conservación y cuidado de los recursos naturales han desarrollado y adoptado prácticas basadas en la sostenibilidad. La comunidad Ipetí-Emberá es consciente del efecto multiplicador que ejerce la actividad turística y es a través de ella que buscan promover un desarrollo sostenible en el área, por medio del ingreso económico que obtienen de la pesca, cultivos, artesanías y visitas al centro cultural, han podido formar parte del crecimiento económico, social y comunitario, algunos ejemplos de participación son:

- ✓ Ayudan en la conservación del medio ambiente.
- ✓ Colaboraron con la habilitación y apertura de la primera escuela local del área.
- ✓ Participan en la concientización de la importancia del reciclaje (centro de reciclaje local).
- ✓ Se rescata la cultura culinaria propia del área.
- ✓ A nivel de gestión interna promueven las buenas prácticas de desarrollo sostenible con los visitantes (por ejemplo: utilización de productos amigables con el ambiente, métodos manuales de jardinería, programa de ahorro de agua, ahorro de energía, entre otros).

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Sendero interpretativo como modelo de ecoturismo en el área.
- Capacitación en buenas prácticas ambientales para disminuir la falta de conocimiento, valoración y evitar la destrucción del entorno natural, cultural e histórico del área.
- La comunidad indígena Emberá, a pesar de tener conocimiento sobre el efecto positivo que genera el desarrollo ecoturístico, no cuenta con las herramientas (diagnostico, evaluaciones, investigaciones, etc) que le permita implementar y promover de manera sostenible la actividad turística. Entonces es importante establecer programas y mecanismos que favorezcan procesos participativos en el manejo y operación de una estructura administrativa ágil y eficaz para hacer frente a la demanda turística.
- Desarrollar un sistema de reciclaje para evitar la generación de basura y contaminación en los cultivos y río en el centro cultural Ipetí-Emberá.

4. Contribuir directamente a la conservación de áreas naturales (Contribución a la Conservación).

Parte de los ingresos económicos que se busca generar con el sendero El Paraíso, serán utilizados para adquirir tierras y garantizar la protección del Bosque Lluvioso del área. Adicionalmente la comunidad Emberá tiene un fuerte compromiso para ayudar a la conservación de la etnia indígena, así

como el de promover la visita de grupos de investigadores y científicos que colaboren con el estudio del bosque tropical.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Charlas y talleres sobre ecología, conservación y protección del medio ambiente.
- investigación aplicada a la conservación del medio ambiente local.
- Estudios ambientales que permitan realizar estadísticas sobre la diversidad de flora y fauna existente.
- Divulgar información respecto a los valores y actividades turísticas en comunidades vecinas, con el fin de motivar el desarrollo y apoyo a la conservación y desarrollo sostenible del área y región.
- Desarrollar una actividad turística (Sendero) que este diseñada específicamente para evitar procesos de erosión o degradación de los recursos naturales.

5. Proporcionar ayuda actual a la comunidad local (Beneficio a las Comunidades Locales)

Con el sendero El Paraíso, además de ofrecer empleo directo a la Comunidad local, su operación beneficiará en múltiples formas al desarrollo socio-económico del área. El aporte generado a la comunidad local no solo va desde el punto de vista económico, sino también colaborará para crear una mejor calidad de vida a los habitantes, con un enfoque más directo en la educación y capacitación de las comunidades. Como por ejemplo la capacitación de guías locales y la ayuda a la mejora de la organización Local de Turismo.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- El diseño de un producto turístico rentable (Sendero) en caminado hacia el desarrollo sostenible de la comunidad Emberá.
- Organización en cuanto a la formalidad de las contrataciones de empleos. (Guías, artesanos, pescadores, etc)
- Capacitar en el ámbito de administración a los miembros de la organización de turismo de la comunidad indígena Emberá.

- Implementar un sistema organizacional bajo la administración de expertos y personal capacitado en las áreas necesarias (medio ambiente, turismo, historia, atención al cliente, gastronomía, etc) para ofrecer un producto turístico de calidad y establecer estrategias encaminadas a la mitigación de impactos y bienestar social.
- Generación de fuentes de empleo en el área.
- Educación profesional y turística por parte de la comunidad Emberá.
- Incentivar la venta y promoción de los productos hechos en la comunidad, a nivel regional, ya que solo se promocionan cuando visitan los turistas.

6. Ser sensible, interpretar e involucrar a las culturas existentes en el área (Respeto Cultural).

Debido a la naturaleza del área su ubicación y acceso, el contacto directo con culturas existentes es primordial. A través de las excursiones que se ofrecen para visitar el área, es que se realiza un involucramiento e interpretación de la cultura existente en las áreas aledañas al sendero. Los guías locales bajo su propio conocimiento diario del lugar, son los principales responsables de transmitir esta sensibilidad y respeto entre los visitantes y habitantes locales. Otra de las formas que tienen los miembros de la comunidad para el intercambio cultural es a través de algún colaborador de otra comunidad (Ipetí-Choco) que siempre están dispuestos a compartir los aspectos de su cultura con los visitantes.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Generación de espacios para la transmisión de la cultura oral y la conservación del dialecto de la comunidad indígena Emberá.
- Contactar organizaciones, instituciones o universidades que trabajen en pro del rescate, defensa y derechos de la cultura indígena, con el propósito de que la comunidad conozca como combatir con los problemas sociales y discriminación racial existente a nivel nacional.
- Promocionar y divulgar los valores y patrimonio cultural indígenas a los visitantes y por medio de visitas a diferentes regiones.

- Evidenciar a los miembros de la comunidad los beneficios de la actividad turística y la importancia de los atractivos que promocionan, con el fin de que vean positivo y beneficioso el resguardar su patrimonio cultural.
- Establecer alianzas entre comunidades vecinas (indígenas Kuna, Darsenitas, etc) para salvaguardar el patrimonio e integración de la cultura indígena.

7. Satisfacer siempre las necesidades del consumidor (Satisfacción del cliente).

Dentro de la información que el visitante recibirá se le invitará a hacer sus apreciaciones sobre el desarrollo de las diferentes actividades del área en relación al servicio como también en lo relacionado a su manejo y prácticas ambientales para ejercer el menor impacto posible sobre el medioambiente, de esta forma se mantiene una retroalimentación constante por parte del turista.

NECESIDADES IDENTIFICADAS:

- Capacitación para los miembros y guías de la comunidad en cuanto a atención al cliente.
- Guías capacitados formalmente para la actividad turística.
- Implementación/creación/desarrollo de actividades recreativas como (recorridos por sendero, camping, etc.) para una demanda turística más conservacionista y de naturaleza.
- Solicitar a la Policía Nacional rondas policiales en el área indígena Emberá, así como policías de turismo permanentes en el centro cultural que brinden la seguridad para los visitantes durante su estancia.
- Equipar a la comunidad de herramientas de primeros auxilios y botiquín medicinales para cualquier situación que se presente en el área.
- Diseñar material de promoción escrito (volantes, panfletos, etc) para proporcionarles a los visitantes en caso de solicitarlos.

8. Ser promocionada y publicitada en forma honesta y precisa, de modo que se creen expectativas realistas (Marketing responsable).

La información a nivel de Mercadeo refleja claramente lo que los visitantes pueden o no encontrar en Sendero. Al ser un área de naturaleza ecoturística es importante que se pueda informar de una forma precisa sobre las facilidades que se ofrecen para no crear falsas expectativas. Esto ha sido muy bien rescatado por sus miembros en su material promocional lo cual colabora con la satisfacción del cliente.

NECESIDADES IDENTIFICADAS

- Promoción a nivel nacional e internacional del centro cultural.
- Generación de alianzas entre tour operadores, agencias de viajes y agentes independientes para la oferta de paquetes y tours por el área indígena Ipetí-Emberá.
- Consolidación de un comité encargado de la promoción y marketing del producto turístico a nivel local y regional.
- Búsqueda de canales de apoyo por parte del gobierno para el financiamiento o ingresos económicos destinados a la actividad turística del área.
- Diseño y ejecución de un plan de mercadeo que genere estrategias para la promoción y publicidad del área por su valor natural, cultural e histórico que respondan a una demanda real del mercado.

Adicional a los puntos anteriormente mencionados, existen Buenas Prácticas Ecoturísticas que se considera importante tomarlas en consideración:

- Centro Cultural Ipetí-Emberá, desde su planeamiento fue diseñado para ser pequeño y con bajo impacto, para lo cual al día de hoy mantiene su mismo número de visitantes.
- Los materiales de construcción del sendero y casa cultural son propios del área, además se mantuvo un estricto control en su construcción para causar el menor impacto posible.
- Es importante resaltar el cómo se transmite la información al cliente sobre temas relacionados con la conservación y buenas prácticas. La información es educativa; se le solicita al visitante la acción a tomar y simultáneamente se le explica el porqué.

- El personal involucrado debe implementar las buenas prácticas en cada una de sus áreas.

5. Propuesta Para El Plan de Acción

Objetivo Especifico: Fortalecer la oferta de turismo existente en el área indígena Ipetí-Emberá a fin de consolidarla hacia el desarrollo sostenible.

ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL MANEJO DEL ECOTURISMO	ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	PLANES/ PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
<p>Participación del gobierno, Municipio y comunidad indígena Emberá en la gestión del desarrollo del turismo sostenible.</p>	<p>Participación e incidencia en los procesos de desarrollo local en el área indígena Emberá, orientado al desarrollo del turismo sostenible.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de ordenamiento territorial y desarrollo turístico sostenible. 2. Organización de comités de rescate y conservación del patrimonio cultural y natural. 3. Promover la participación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP) ✓ Organización de turismo local y regional ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Municipalidad de Chepo. 	<p>Es importante recalcar que para la implementación o consideración de cada plan, proyecto o actividad debe estipularse un análisis de presupuesto previo, con el propósito de tener una</p>

			<p>ciudadana en la planificación territorial y desarrollo turístico sostenible.</p> <p>4. Emitir acuerdos o leyes para regular la señalización, vías de acceso turísticas, etc.</p>		<p>planificación estratégica ante cualquier inconveniente que pueda surgir y de este modo actuar de manera rápida y eficaz.</p>
<p>Fomento de la participación activa de la comunidad Emberá en la gestión del desarrollo del turismo sostenible.</p>	<p>✓ Capacitación y Asesoramiento para el fortalecimiento de la Organización de turismo local.</p> <p>✓ Diseño e implementación de programas</p>		<p>1. Capacitación y asistencia técnica para fortalecer la organización de turismo, en busca de la sostenibilidad del área. (Legal, financiera y administrativa).</p> <p>2. Conformación de</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP).</p> <p>✓ Organización de turismo local y regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p>	

	<p>de educación ciudadana en el tema de turismo sostenible.</p>		<p>un equipo de especialistas encargados de brindar herramientas para mejorar la capacidad legal, financiera y administrativa, y fortalecer la capacidad de asociación.</p> <p>3. Promoción de la organización de turismo vinculada al desarrollo de las actividades turísticas como opción de sostenibilidad.</p>	<p>✓ Guía local.</p> <p>✓ Profesionales en el área de gestión del turismo sostenible</p>	
--	-----------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>(Cámaras de comercio y turismo, artesanos, pescadores etc.)</p> <p>4. Talleres sobre la educación ciudadana relacionada con la cultura turística y protección del patrimonio cultural.</p> <p>5. Establecer herramientas de rescate de valores y de la identidad indígena Emberá.</p> <p>6. Desarrollar en conjunto con la comunidad indígena un</p>		
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			<p>sistema para el monitoreo y la evaluación de la sostenibilidad de los diferentes proyectos que se emprendan.</p>		
<p>Mejora en la calidad de los servicios y productos de la oferta ya existente.</p>	<p>Elaboración participativa de Propuestas para incentivar la calidad de servicios.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnósticos del centro cultural y de la calidad de los servicios y productos turísticos ofrecidos. 2. Capacitación para mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos a los turistas. 3. Intercambio de experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP). ✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá. 	

			<p>4. Asistencia técnica para mejorar la calidad de servicios y productos turísticos.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura en el centro cultural.</p> <p>6. Desarrollar un plan de gestión de fondos ante organizaciones cooperantes para mejorar la calidad de los servicios.</p>		
<p>Seguridad Turística en el</p>	<p>Propuestas para la implementación de</p>		<p>1. Planes operativos en conjunto miembros de la comunidad indígena y policía</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP)</p> <p>✓ Organización de</p>	

<p>área Ipetí-Emberá</p>	<p>la Policía de Turismo en el área Ipetí-Emberá.</p>		<p>nacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Establecer sistemas de patrullajes o rondas diarias al centro cultural. 3. Implementar planes preventivos en colaboración con la policía nacional para la seguridad local. 4. Capacitación de educación turística, orientada a funcionarios de la policía nacional. 5. Coordinar charlas, cursos o talleres sobre seguridad 	<p>turismo local y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Policía Nacional 	
---------------------------------	-------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>personal y comunitaria.</p> <p>6. Proponer la creación de una política de auditoria social que permita supervisar la acción policial (Comités de seguridad ciudadana).</p>		
<p>Mecanismos para la generación de ingresos</p>	<p>Creación de mecanismos que impulsen la inversión y comercialización de proyectos turísticos sostenibles, como fuente de ingreso a</p>	<p>✓ Plan para la creación de una corporación social sostenible.</p> <p>✓ Promoción de la iniciativa local de</p>	<p>1. Establecer un sistema de comunicación entre los entes encargados de la gestión de la cultura, el ambiente y de los encargados del desarrollo de la</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP).</p> <p>✓ Organización de turismo local y regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p>	

	<p>la comunidad indígena Emberá.</p>	<p>desarrollo sostenible como factor económico.</p>	<p>actividad turística que permita planificar estrategias económicas y generar ingresos a la comunidad.</p> <p>2. Capacitar a los miembros de la comunidad, en diversas áreas (guías, artesanos, cocineras, etc.) de manera que se generen mayores empleos.</p> <p>3. Implementar un sistema de organización en cuanto a la</p>		
--	--------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			<p>formalidad de las contrataciones de empleo.</p> <p>4. Revisión y puesta en marcha de la propuesta para el diseño del producto turístico, como fuente estratégica de rentabilidad económica del área.</p>		
Establecer sistemas de gestión		✓ Establecer un sistema de gestión	1. Diseño, implementación y monitoreo de SGA	✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP).	

<p>ambiental en el área indígena Emberá.</p>		<p>ambiental a partir de la creación de una agrupación de especialistas en programas ambientalistas en el área con participación activa de la comunidad en dicho proceso.</p>	<p>2. Organizar cursos de educación ambiental. 3. Talleres comunitarios en el manejo, protección y conservación del medio ambiente.</p>	<p>✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Profesionales especialistas en el área ambiental.</p>	
<p>Promoción del área indígena Ipetí-Emberá como destino de turismo sostenible</p>	<p>Desarrollar un plan de promoción para la comunidad Ipetí-Emberá.</p>	<p>✓ Plan de promoción turística a nivel nacional e internacional</p>	<p>1. Conformar grupo interdisciplinario (profesionales y miembros de la comunidad) para la elaboración del plan 2. Conformar comités</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP). ✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena</p>	

			<p>para la ejecución del plan</p> <p>3. Incentivar la participación de la comunidad indígena Emberá en actividades turísticas regionales y nacionales, como promoción del patrimonio cultural.</p> <p>4. Establecer alianzas con empresarios, organizaciones privadas y públicas para la divulgación de la actividad turística sostenible en el área.</p>	<p>Emberá.</p> <p>✓ Sector Privado y público.</p> <p>✓ Profesionales en el tema de promoción y mercadeo</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Objetivo Especifico: Desarrollar un producto turístico sostenible como implemento a la oferta turística de la comunidad indígena Ipetí-Emberá.

ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL MANEJO DEL ECOTURISMO	ESTRATEGIAS ESPECIFICAS	PLANES/ PROYECTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Integración del ecoturismo en la comunidad.	Diseño, desarrollo y promoción del Sendero el Paraíso	Revisión y aprobación (previos ajustes si se consideran necesarios) de la propuesta de diseño del producto turístico Sendero El Paraíso, como estrategia de integración del	1. Estudios de la zona (Diagnósticos detallados) 2. Análisis detallado de la oferta y demanda 3. Formulación de estrategia de integración turística	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP) ✓ Organización de turismo local y regional ✓ Comunidad Indígena Emberá. 	Es importante recalcar que para la implementación o consideración de cada plan, proyecto o actividad debe estipularse un análisis de presupuesto previo, con el propósito de tener una

		ecoturismo en la comunidad.			planificación estratégica ante cualquier inconveniente que pueda surgir y de este modo actuar de manera rápida y eficaz.
Planificación	Implementar una estructura organizacional/administrativa (fundamentada en la estructura comunitaria propia) bajo la guía de expertos y personal capacitado en las áreas necesarias, para ofrecer un producto turístico de calidad encaminado a la mitigación de impactos y el	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación del sendero el Paraíso como un producto turístico responsable de su entorno (revisión y aprobación de la propuesta presentada). ✓ Proyectos de investigación y estudios ambientales que permitan obtener 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a la comunidad, mediante talleres, charlas, foros, conferencias u otros, sobre planificación, educación ambiental y manejo de recursos. 2. Buscar ayuda a través de las empresas, universidades, conservacionista, etc. para dichas capacitaciones. 3. Organizar comités 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP) ✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Profesionales en el ámbito de turismo y medio ambiente. ✓ Guías locales. 	

	bienestar social.	estadísticas de la flora y fauna existente dentro del sendero e información científica sobre las especies encontradas.	dentro de la comunidad para la implementación del plan		
	Zonificación Implementar una propuesta de zonificación para el Sendero El Paraíso.	Planes de elaboración participativa de la zonificación	1. Identificación de la visión de desarrollo turístico comunitario. 2. Revisión de la compatibilidad y adaptación, según la visión de desarrollo sostenible comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP). ✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Municipalidad del área (Distrito de Chepo) 	

			<p>3. Preparación y convocatoria de talleres de zonificación en la comunidad.</p> <p>4. Preparación del mapa de recorrido del sendero.</p> <p>5. Elaboración participativa de la zonificación (revisión de la propuesta hecha en este documento de tesis)</p> <p>6. Implementación de la zonificación según los resultados de los talleres.</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Diseño</p> <p>Creación del producto turístico Sendero El Paraíso, como actividad conservacionista.</p>	<p>Revisión y puesta en marcha de la propuesta técnica para el diseño del sendero El Paraíso.</p> <p>Integración del diseño del sendero a la actividad turística actual de la población como un modelo de desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Conformación de un grupo de trabajo que lleve adelante el proyecto y lo articule con las instituciones y organismos públicos correspondientes.</p> <p>2. Realizar acciones de difusión que muestren las ventajas del sendero en términos de su rentabilidad, su utilidad como actividad turística y</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP)</p> <p>✓ Organización de turismo local y regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p> <p>✓ Profesionales en el ámbito de turismo, medio ambiente y patrimonio natural y cultural.</p> <p>✓ Sector Privado.</p>	

			<p>su ventaja como promotor de sostenibilidad.</p> <p>3. Formar grupos de trabajo con asesoramiento profesional en áreas de turismo, medio ambiente, sostenibilidad y gestión del patrimonio natural y cultural.</p> <p>4. Realizar actividades de capacitación dentro de la comunidad sobre gestión del turismo, enfatizando en</p>		
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			temas como: capacidad de carga, procesos de erosión o degradación de los recursos, senderismo, etc.	
	<p>Señalización Preparación de señalizaciones que faciliten el acceso y conviertan el sendero en un sitio de interés.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las áreas y tipos de señales y letreros necesarios en el sendero. 2. Establecer grupos de trabajos los cuales se encarguen del diseño de las señalizaciones, sin olvidar el uso de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de turismo local y regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá.

			<p>materiales acordes con el área. (Por ejemplo troncos de árboles caídos, etc.)</p> <p>3. Implementar señalizaciones informativas para el visitante (duración del recorrido, puntos escénicos, etc.), así como normativas y de seguridad, dirigidas al cuidado y protección del sendero.</p>		
	<p>Infraestructura Creación y</p>	<p>✓ Plan de implementación de puntos</p>	<p>1. Diagnostico de las zonas potenciales existentes en el</p>	<p>✓ Organización de turismo local y</p>	

	mejoramiento de infraestructuras	escénicos dentro del sendero. ✓ Proyecto de áreas recreativas.	sendero. 2. Evaluar los impactos positivos y negativos que genera la implementación de las actividades recreativas para así definir su implementación. 3. Crear las áreas fuera del sendero, para realizar actividades recreativas, como camping, picnic,	regional. ✓ Comunidad Indígena Emberá. ✓ Guías locales.	
--	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--

			<p>etc.</p> <p>4. Formar equipos de trabajo con miembros de la comunidad para el manejo de estas actividades.</p>		
	<p>Normas y Conducta de Seguridad en el Sendero</p> <p>Establecer normas y conductas de seguridad para educar al visitante en su hábito y actitud durante su visita.</p>		<p>1. Definir las normas necesarias para el respeto y disminución de los impactos generados por la actividad turística.</p> <p>2. Desarrollar trabajos, talleres y charlas con profesionales en el ámbito de</p>	<p>✓ Organización de turismo local y regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p> <p>✓ Guías Locales.</p> <p>✓ Especialistas en seguridad.</p>	

			<p>seguridad para los miembros de la comunidad, para que puedan coordinar la implementación y ejecución de las normas de seguridad dentro del sendero.</p> <p>3. Inducir a los visitantes en el cumplimiento de las normas y conductas dentro del sendero.</p>		
	<p>Mantenimiento del Sendero Crear un sistema</p>		<p>1. Establecer grupos de limpieza por zonas dentro del</p>	<p>✓ Organización de turismo local y</p>	

	de limpieza para el sendero.		<p>sendero.</p> <p>2. Implementar herramientas de limpieza acordes con el respeto y cuidado del medio ambiente, evitar instrumentos que contengan químicos, tóxicos, etc.</p> <p>3. Coordinar calendarios de limpieza del sendero con el propósito de mantenerlo en óptimas condiciones.</p> <p>4. Incentivar al</p>	<p>regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p>	
--	------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	--

			visitante para que no genere basuras dentro del sendero		
	<p>Guías Naturalistas Formación de guías naturalistas, para la operación turística y promotores de la conservación cultural y natural.</p>	<p>✓ Conformación de un programa de capacitación técnica y especializada para la guianza interpretativa en senderos.</p>	<p>1. Capacitación en buenas prácticas en turismo sostenible para disminuir la falta de conocimiento, valoración y evitar la destrucción del entorno natural, cultural e histórico del área.</p> <p>2. Todos los guías deberán seguir actualizaciones periódicas certificadas, dos veces al año, en</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP)</p> <p>✓ Organización de turismo local y regional.</p> <p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p> <p>✓ Guías locales.</p> <p>✓ Profesionales interesados en la enseñanza de idiomas.</p>	

			<p>temas referentes a su trabajo (interpretación, conservación y turismo).</p> <p>3. Coordinar cursos, charlas y seminarios para guías en temas como educación, sostenibilidad turística, ambiental, social y cultural.</p> <p>4. Buscar cooperación y apoyo de especialistas calificados para la formación, y selección de los guías locales.</p>		
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			<p>5. Promover el cambio de actitud y de conciencia conservacionista en los visitantes.</p> <p>6. Conformación de talleres de idiomas y dialecto, con el fin de generar guías trilingües (inglés, español y dialecto Emberá.)</p>		
	<p>Monitoreo y Manejo Establecer herramientas para el monitoreo, estudio, análisis y</p>	<p>✓ Plan de evaluación y monitoreo de impactos</p>	<p>1. Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de los impactos que</p>	<p>✓ Autoridad Panameña de Turismo (ATP)</p> <p>✓ Organización de turismo local y regional.</p>	

	<p>seguimiento de los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos, generados por la actividad turística.</p>		<p>contemple las diferentes dimensiones de la sostenibilidad.</p> <p>2. Contemplar todos los posibles impactos bajo condiciones normales y anormales de funcionamiento, accidentes, situaciones de emergencia, actividades pasadas, presentes y previstas.</p> <p>3. Integración de calendarios planificadores para</p>	<p>✓ Comunidad Indígena Emberá.</p> <p>✓ Profesionales en el área de evaluación de impactos (sociales, culturales, ambientales y económicos- evaluación de la sostenibilidad)</p> <p>✓ Guías Locales.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>la evaluación y monitoreo de los impactos generados por la actividad turística.</p> <p>4. Diseñar información documentada sobre el tema, de fácil acceso en cualquier momento, para la población local y visitantes.</p>		
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

6. CONCLUSIONES

Uno de los principales retos que enfrenta el turismo para llegar a ser sostenible, es lograr la integración de los aspectos ambientales, culturales, sociales y económicos que se deben tener en cuenta al momento de implementar este tipo de proyectos, de no ser así, se estaría generando una inadecuada planificación y mal uso de los recursos. Por consiguiente es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El turista hoy en día desea visitar lugares remotos, senderos, estar en contacto con la naturaleza, participar en la conservación y están dispuestos a pagar para vivir la experiencia de lo que posiblemente no exista en su país. Es nuestra mejor oportunidad para ofrecerles ese atractivo que buscan y que tenemos en grandes cantidades en Panamá.
2. Caminar es uno de los ejercicios más saludables y el hacerlo en un bosque es inspirador, por que al ejercitarse se puede ver, escuchar y apreciar la vida natural y silvestre.
3. La biodiversidad en fauna, flora y la protección del sendero, lo convierten en un perfecto ambiente ecoturístico.
4. El tener el área para uso público, tiene como ventaja más vigilancia para cualquier tipo de anomalía, tal como la cacería, tala de árboles y el precarista.
5. Sin duda alguna todo aquel que visite la comunidad de Ipetí-Emberá, se llevara en su corazón la sana alegría de un día colmado de nuevas enseñanzas que probablemente nunca hubiese imaginado que existirían si no llegase a vivirlas.
6. El proyecto presenta impactos positivos significativos sobre los aspectos socioeconómicos, al incorporar a la comunidad local y organizaciones públicas y privadas vinculadas al medio ambiente; al generar empleo e ingresos a la zona, y al crear un emprendimiento ecoturístico innovador para la comunidad indígena Emberá y para el país.
7. Se espera que el diseño del producto turístico (Sendero) aumente la confianza de la comunidad indígena Ipetí-Emberá para incursionar en un proyecto ecoturístico, lo que crearía mayor interés en la protección del patrimonio natural, cultural y los intereses de la comunidad.

8. Las nuevas exigencias del mercado hacen necesario el diseño de productos turísticos integrados y sostenibles (Sendero el Paraíso) que consideren recursos tanto históricos y culturales como naturales, donde la autenticidad constituya una ventaja competitiva y se busque una interrelación con el resto de los prestatarios que intervienen en el producto.
9. Teniendo en cuenta lo anterior fue que se elaboró la presente propuesta, mediante un proceso participativo que permitió la intervención de todos los factores involucrados directa e indirectamente en el producto. Se analizó la situación del mercado, la población indígena local, las instituciones implicadas, la concepción de nuevas ideas y su selección, hasta llegar al diseño y propuesta del producto turístico “Sendero El Paraíso”, haciendo énfasis en la necesaria y constante retroalimentación en búsqueda de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
10. Por último se hace necesario que las actuales y futuras autoridades se interesen por la implementación de esta propuesta, como parte del desarrollo de productos turísticos sostenibles acordes con el plan maestro de turismo sostenible nacional. Igualmente que las acciones implementadas tengan como finalidad propiciar la participación de todos los sectores de la población indígena Emberá en dicho desarrollo turístico para que éstos se beneficien como merecen y se posibilite así mismo el potencial turístico de Panamá.

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

A continuación se presentan algunas recomendaciones y observaciones relacionadas con la inclusión del ecoturismo en el área indígena Ipetí-Emberá:

Observaciones:

1. Es importante resaltar el interés y receptividad de la comunidad ante la actividad turística y que la misma es manejada como una fuente complementaria al desarrollo habitual de los diferentes tipos de trabajos que existen en el área.
2. El centro cultural Ipetí-Emberá es el eje primordial que promueve el desarrollo social y cultural del área, permitiendo rescatar las costumbres y tener una vivencia de las diferentes actividades y diario vivir de la comunidad indígena emberá.
3. Definitivamente el amor por sus raíces y el respeto por la tierra que los beneficia, es el mayor legado que trasciende de generación en generación.
4. Poseen una gestión administrativa cumpliendo con los requisitos legales a nivel de territorio y administración, más no una visión empresarial y personal que pueda garantizar el desarrollo social del área.
5. Existe una falta de conciencia en cuanto a las potencialidades turísticas por parte de la población indígena Emberá, que ha contribuido a las fallas en el sistema turístico que funciona actualmente en esta área.
6. Se encuentran fallas igualmente en la infraestructura del lugar, lo que ha contribuido con las deficiencias en el servicio turístico.
7. Inexistencia de señalización turística en los atractivos, aunque se debe resaltar que la comunidad esta dispuesta a recibir capacitación.
8. La comunidad Emberá es promotora de la igualdad de género en cuanto al desarrollo y trabajo en equipo, en pro del bienestar comunitario y familiar.
9. Tantos los hombres como mujeres forman parte del crecimiento cultural y económico del área.
10. Dentro de los grupos indígenas que habitan en Panamá, la comunidad indígena Emberá, es una de los pocos grupos que ha permitido el

desarrollo y divulgación de su cultura con miras hacia un desarrollo del turismo tanto local como nacional.

Recomendaciones:

1. El proyecto brinda un aporte valioso en la conservación del área, pero necesitan encontrar mecanismos para desarrollar el producto que poseen, además de encontrar canales de distribución adecuados dirigido a los mercados meta.
2. Es necesario que para la implementación de esta propuesta de un diseño de producto turístico (Sendero) la comunidad indígena Emberá, aprenda de la fascinante simbiosis entre turismo y desarrollo sostenible.
3. Es esencial el conocimiento del contexto histórico, cultural y esfuerzo de los miembros de la comunidad involucrados en el proyecto de manera que puedan transmitir una valoración del área.
4. Se sugiere desarrollar una primera propuesta de indicadores de sostenibilidad diseñados con la comunidad Ipetí-Emberá, con el propósito de brindarles una herramienta base que les permita por medio de talleres prácticos, formular entre todos los indicadores necesarios para medir de la mejor manera posible los impactos identificados en cada área. Esto con el objetivo de que la comunidad indígena Emberá adquiera una herramienta que les sirva de guía para mitigar, prevenir y evaluar impactos; así como ejemplo de uso en la práctica diaria. Siendo necesaria la permanente evaluación y el monitoreo de las acciones que permitan garantizar la aplicación de los principios ecoturísticos, de manera que se puedan implementar los correctivos necesarios en forma oportuna y eficaz.
5. Las agencias de viajes y operadores turísticos de la región deben comenzar a ver el área Ipetí-Emberá como un destino turístico nacional e internacional.
6. Se deben incrementar los esfuerzos de promoción a través de medios de información para dar a conocer los atractivos del área Ipetí-Emberá, para conquistar mercados potenciales.

7. Los entes encargados del desarrollo de la actividad turística deben apoyar la incorporación del patrimonio ambiental y cultural a la oferta turística del área, aunque falta personal técnico capacitado en turismo en la organización encargada del desarrollo de la actividad turística en la comunidad.
8. El producto Turístico propuesto (Sendero), posee un innegable atractivo turístico a través de su patrimonio ambiental, lo que generaría una motivación adicional a la oferta turística que se brinda actualmente, en donde por medio del patrimonio cultural y la población indígena se incrementa la motivación del visitante por descubrir este nuevo destino.
9. El centro Cultural Ipetí-Emberá posee fallas que pueden ser solventadas con una buena planificación de la actividad turística con la colaboración de todas las instancias regionales, municipales y gubernamentales que están involucradas en el bienestar de la comunidad indígena Emberá.
10. Se deben tomar en cuenta las estrategias necesarias para la incorporación de esta propuesta de un producto turístico (sendero), con el propósito de mejorar la planificación turística del área y bajo los criterios de sostenibilidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Acerenza, M. 1993. "Administración del Turismo. Conceptualización y Organización". México: Trillas.

Acción por un Turismo Responsable. <http://www.turismo-responsable.org/noticias.htm>

AGEM, UNIFEM. PNUD. El Trabajo de las Mujeres en el Sector Turístico en Panamá. 2008

Báez, Ana. 1996. Ecoturismo / Turismo Responsable: el caso de Costa Rica. Documento preparado para programa LEAD. San José, Costa Rica.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Acerca del BID. Disponible en <http://www.iadb.org/aboutus/I/history.cfm?language=Spanish>

BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID. Julio de 2005.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo). "Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental". Chile 2002.

Cala Bibiana, 2005. Evaluación de Proyectos de Desarrollo Turístico Rural desde la Perspectiva del Turismo Sostenible: Estudio de Caso. Proyecto final de graduación, Maestría en gestión del Turismo Sostenible, UCI.

Carrizosa Umaña, Julio. La Viabilidad del Desarrollo Sustentable en Colombia. Una Contrapropuesta. En: Medio Ambiente y Desarrollo. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores, 1994.

Ceballos – Lacuráin, Héctor. 1998. Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible. México, Edit. Diana.

“Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos Exitosos” del Programa de Competitividad de la Secretaría de Turismo.

CONAF (1996). Políticas para el desarrollo del ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Unidad de Gestión del Patrimonio Silvestre. Santiago de Chile.

COOPRENA (Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional) Manual de Criterios y Estándares para el Agroturismo Comunitario en Costa Rica. 2002.

EYSSAUTIER, M. 2002. Metodología de la investigación. Desarrollo de la inteligencia. Cuarta edición. International Thomson Editores. México, Df. Citado por Vallejo, Miguel. Guía Seminario de Graduación. San José, Costa Rica: 2008.

Fascículos “Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos” del Programa de Competitividad e la Secretaría de Turismo.

García Guillem, Gasull Martina y otros. Gestión del Desarrollo Sostenible del Turismo. Barcelona. Ed. Codima. 2001. p9

Manuales indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas, Rayén Quiroga, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

OMT (Organización Mundial del Turismo). “Datos esenciales del turismo” edición 2006.

OMT (Organización Mundial del Turismo). 2001. Turismo: Panorama 2020. Citado en “Datos esenciales del turismo” OMT, edición 2006.

OMT (Organización Mundial del Turismo). 1994. Conceptos: Turismo.

PROARCA/CAPAS, USAID – CCAD. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las Áreas Protegidas de Centro América. Costa Rica, 1998.

Rainforest Alliance. “Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible” Una Guía para el pequeño y mediano empresario.

www.rainforestalliance.org/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf

Torres, P. 2001. “*El Patrimonio Histórico Cultural y Natural como factor de producción turística*”. I CONGRESO VIRTUAL DE TURISMO CULTURAL.

UICN -Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1994).

Parques para la vida. Plan de acción para las Áreas Protegidas de Europa.

UICN-ICONA. Madrid.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Patrimonio Cultural.

http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html_sp/index_sp.shtml

Wearing, Stephen; Neil, John.1999. Pp. 94 a 114 Ed. Síntesis. Madrid, España).

8 ANEXOS

Anexo 1: Acta (Charter) Del Proyecto

Información Principal y Autorización de Proyecto

Fecha: 6 de abril de 2008

Nombre del Proyecto: Diseño de un plan de Ecoturismo en el Sendero El Paraíso (Drua Brusidaide Bema). Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Ciudad de Panamá

Áreas de Conocimiento/Procesos: Ecoturismo, desarrollo Sostenible, Planificación Turística, Patrimonio Natural y Cultural.

Área de Aplicación (Sector/Actividad): Área Natural, Ecoturismo en Sendero El Para, Gestión turística y ambiental.

Fecha de Inicio del Proyecto: Mayo de 2008

Fecha Tentativa de Finalización del Proyecto: Septiembre de 2008

Objetivos del Proyecto (General y Específicos):

Objetivo General:

1. Desarrollar una propuesta para la gestión del ecoturismo en el sendero El Paraíso, área indígena Ipetí-Emberá, que les permita crear un atractivo turístico sostenible, a través de la evaluación de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos, también con el fin de promover la autogestión entre la comunidad indígena Emberá a partir del intercambio natural y cultural para el desarrollo sostenible del turismo.

Objetivo Específico:

1. Diagnosticar la situación actual del área indígena Ipetí-Emberá para el desarrollo sostenible del turismo.

2. Diseñar un plan ecoturístico en el sendero El Paraíso que permita desarrollar acciones concretas de conservación del medio ambiente y la cultura local, a través de la administración y gestión de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Ipetí- Emberá.

Descripción del Producto y Entregable: (Relacionados con el Objetivo General y Específico Respectivamente): Diseñar, promoviendo y facilitando el desarrollo de actividades económicas y turísticas de alto beneficio social y ambiental, que contribuya a generar, a corto plazo, condiciones para la sostenibilidad del área.

Entregables

1. Diagnóstico de la Situación Actual del Ecoturismo, la Capacidad de Gestión ambiental y Turismo Sostenible en el área Indígena Ipetí-Emberá.

2. Desarrollar un plan de gestión del ecoturismo en el sendero El Paraíso.

Necesidad del Proyecto (Lo que da Origen): Consciente de la evolución del turismo y la creación de nuevos destinos turísticos innovadores y el potencial natural, histórico y cultural que posee Panamá, es propicio el diseño de un plan ecoturístico para el sendero El Paraíso, con acciones de conservación y explotación del turismo sostenible que permita tomar las precauciones adecuadas para evitar que el ecosistema sea perturbado por la presión turística y pueda lograr un crecimiento económico, social y ambiental, que contribuya al desarrollo de las presentes y futuras generaciones. De este modo se estaría ampliando la oferta turística, para lograr la motivación de más visitantes y turistas en la región.

se estaría ampliando la oferta turística, para lograr la motivación de más visitantes y turistas en la región.

Justificación de Impacto (Aporte y Resultados Esperados):

Aportes

Ambientales:

- Sensibilizar acerca de la educación del medio ambiente y la cultura indígena
- Conservación de la biodiversidad del sector.
- Control y acceso ordenado del área.

Económicos:

- Crear ingresos a la economía del país.
- Crear más empleos.
- Generar ingresos sustentables equitativos tanto para los operadores de turismo, las áreas protegidas, comunidades y el estado.

Socioculturales:

- Ayudar a la inclusión de las comunidades dentro de los planes ecoturísticos y de conservación.
- Establecer la interrelación cultural entre las comunidades locales que se verían beneficiadas por la llegada de turistas al área.
- Respetar las culturas locales y sus tradiciones.

Resultados Esperados:

1. Lograr un mejor uso de los recursos naturales, históricos y culturales del área.
2. Fortalecimiento de capacidad de gestión que contribuya a promover la base de un manejo sostenible de la región.

Restricciones/Limitantes/Factores Críticos de Éxito:

- El sendero provee al cazador/talador furtivo el acceso al área protegida, lo que puede ser un riesgo.
- El área Ipetí cuenta con las riberas del Río Ipetí, el cual ha tenido desbordamiento de sus aguas e inundaciones dentro del área.
- Seguridad Policial cerca al área.

Identificación de grupos de Interés (Stakeholders): Entre los grupos de interés, según consultas realizadas en cuanto a experiencias referente al tipo de perfil de un usuario motivado por el ecoturismo, sería entre las edades de 10-70 años, de ambos sexos, personas con atracción a la naturaleza, científicos y conservacionistas.

Cliente(s) Directo(s): Turista y Población local.

Clientes Indirectos: El proyecto beneficiara a las Autoridades involucradas, instituciones no gubernamentales y el Estado.

Aprobado por:

Bibiana Cala Matiz

Firma:



Anexo 2: Estructura Del Proyecto

E. D. T. Estructura Detallada del Trabajo

Diseño de una Propuesta de Gestión Ecoturística en el Sendero El Paraíso (Drua Brusidaide Bema). Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Ciudad de Panamá

L.T. Emi Yuriela Tam Remón.
MGTS VII
Profesor Miguel Vallejo.

San José, Costa Rica a 6 de abril del 2008

1. Plan de Investigación del Área Natural

- 1.1 Estudio del Sitio
- 1.2 Identificación de Problemas Ambientales
- 1.3 Valoración del Patrimonio Natural-Cultural
- 1.4 Evaluación del potencial interpretativo del área y sus recursos
- 1.5 Representatividad Ecológica y Estado de conservación
- 1.6 Caracterización de usuarios
- 1.7 Identificación de necesidades e intereses institucionales
- 1.8 Estudio de factibilidad de mercadeo, financieros y beneficios para el desarrollo del sector y región.

2. Plan Ambiental

- 2.1 Identificación de áreas naturales y de conservación
- 2.2 Investigar si la zona es susceptible a los fenómenos naturales e identificar las zonas de riesgos
- 2.3 Evaluar impactos ambientales
- 2.4 Contaminación del entorno
- 2.5 Identificar los ecosistemas existentes
- 2.6 Información sobre recursos naturales
- 2.7 Formación para propiciar el desarrollo del Plan de Manejo y cumplimiento de las normativas del área.
- 2.8 Formación para la producción agroforestal sostenible, manejo de vida silvestre y servicios turísticos.
- 2.9 Promover el uso de tecnologías alternativas apropiadas.

3. Plan Sociocultural

- Investigar y Conocer
- 3.1 Grupo étnico
 - 3.2 Composición por sexo y edad
 - 3.3 Educación
 - 3.4 Salud
 - 3.5 Principales actividades económicas
 - 3.6 Identificación de actividades relacionadas con el turismo
 - 3.7 Servicios Públicos
 - 3.8 Organizaciones de base existentes

- 3.9 Población Indígena
- 4. Plan de Actividades Ecoturísticas**
 - 4.1 Demanda potencial
 - 4.2 Oferta turística
 - 4.3 Infraestructura
 - 4.4 Equipamiento
 - 4.5 Instalaciones
 - 4.6 Actividades Complementarias
 - 4.7 Fuentes de financiamiento relacionadas al impulso de las actividades turísticas
 - 4.8 Elaboración de perfiles proyectos productivos y de inversión en actividades turísticas
- 5. Plan de Participación Local**

Considerar:

 - 5.1 Turismo comunitario
 - 5.2 Alianzas con pobladores
 - 5.3 Microempresas
 - 5.4 Actividades informales (por ejemplo: artesanías)
 - 5.5 Incorporación de pobladores locales.
- 6. Plan de Propuesta del Sendero**
 - 6.1 Diseño del Sendero
 - 6.2 Definición de las estaciones dentro del sendero para información del visitante
 - 6.3 Interpretación de los recursos dentro del sendero
 - 6.4 Diseñar estrategias que involucren las costumbres, prácticas y materiales originales del lugar.
- 7. Plan de Protección del Área y Seguridad del Visitante**

Considerar:

 - 7.1 Entrada y Puestos de control
 - 7.2 Ubicación y mantenimiento de senderos
 - 7.3 Señalización y delimitación del área
 - 7.4 Código de Conducta del Visitante
 - 7.5 Medidas de vigilancia
 - 7.6 Identificación de zonas riesgosas para los visitantes
 - 7.7 Medidas para responder a intrusos
 - 7.8 Medidas de sensibilización entre poblaciones vecinas
 - 7.9 Medidas de seguridad del visitante y plan de contingencias
- 8. Plan de Inversión**
 - 8.1 Proyecciones de mercado
 - 8.2 Análisis de Costos y rentabilidad
 - 8.3 Calculo del punto de equilibrio
 - 8.4 Calculo de la tasa interna de retorno
 - 8.5 Calculo del retorno a la inversión
 - 8.6 Potenciales beneficios económicos de la actividad turística para las comunidades locales.
- 9. Plan de Promoción y Marketing**
 - 9.1 Definición de mercado meta y potencial
 - 9.2 Análisis de la competencia
 - 9.3 Análisis FODA
 - 9.4 Análisis interno (identificación de la oferta actual)
 - 9.5 Análisis de Precios
 - 9.6 Promoción y Publicidad
 - 9.7 Proceso de ventas

10. Plan de Monitoreo, Evaluación y Manejo de Impactos

Identificar:

10.1 Las políticas, leyes y normativas ambientales y turísticas

10.2 Plan de acción para la gestión ambiental del sector

10.3 Asignar roles y responsabilidades entre los involucrados del proyecto.

10.4 Seguimiento y control de la administración del proyecto.

10.5 Impactos socio-culturales negativos

10.6 Impactos económicos, ambientales, sociales y culturales positivos

Anexo 3: Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO AÑO 2008																
ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección del Proyecto a Desarrollar	■	■	■													
Búsqueda de información relacionada al tema	■	■	■	■	■	■	■	■								
Visita al área del proyecto				■	■	■			■	■	■	■				
Análisis del resultado								■	■	■	■					
Supervisión del trabajo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de la Propuesta					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrega del Proyecto para revisión final													■	■	■	■
Sustentación del Proyecto																■

Anexo 4: Evaluación de Tesina

	EVALUACION DE TESINAS
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

Nombre del Estudiante:	Emi Yuriela Tam Remón
Título de la tesina:	Propuesta para el Diseño del Producto Turístico Sendero el Paraíso (Drua Brusidaide Bema) Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Ciudad de Panamá.

Concepto evaluado	Puntaje máximo	Puntaje asignado
1. Trabajo escrito (70%)		
Nuevos aportes al conocimiento (temas, aplicaciones novedosas, innovación en el sector y/o actividad, etc.)	30	30
Organización y desarrollo del conocimiento generado y documentado	30	30
Presentación final del documento	10	10
2. Exposición y defensa (30%)		
Conocimiento de la materia (claridad en la revisión e interpretación de resultados, claridad y profundidad en las respuestas dadas al tribunal)	10	9.5
Organización del material de la presentación (uso de notas, coherencia, ajuste al tiempo límite, etc.) y efectividad en el uso de las ayudas audiovisuales.	10	10
Claridad para comunicarse y mantener la atención de la audiencia, presentación personal, voz, dicción.	10	10
Calificación final	100	99.5

Condición:

Aprobado Reprobado

Nota: De acuerdo a los lineamientos establecidos, la calificación mínima para aprobar el Proyecto Final de Graduación en todas las Maestrías debe ser **80%**.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:



NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

22/5/2009

FECHA

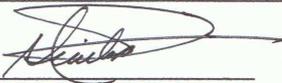
Nombre del Estudiante:	Emi Yuriela Tam Remón
Título de la tesina:	Propuesta para el Diseño del Producto Turístico Sendero el Paraíso (Drua Brusidaide Bema) Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Ciudad de Panamá.

Concepto evaluado	Puntaje máximo	Puntaje asignado
1. Trabajo escrito (70%)		
Nuevos aportes al conocimiento (temas, aplicaciones novedosas, innovación en el sector y/o actividad, etc.)	30	30
Organización y desarrollo del conocimiento generado y documentado	30	30
Presentación final del documento	10	10
2. Exposición y defensa (30%)		
Conocimiento de la materia (claridad en la revisión e interpretación de resultados, claridad y profundidad en las respuestas dadas al tribunal)	10	9
Organización del material de la presentación (uso de notas, coherencia, ajuste al tiempo límite, etc.) y efectividad en el uso de las ayudas audiovisuales.	10	9
Claridad para comunicarse y mantener la atención de la audiencia, presentación personal, voz, dicción.	10	10
Calificación final	100	98

Condición: Aprobado Reprobado

Nota: De acuerdo a los lineamientos establecidos, la calificación mínima para aprobar el Proyecto Final de Graduación en todas las Maestrías debe ser **80%**

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:

Nicolasa Terreros Barrios 
 NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

 NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

22/5/09
 FECHA

 NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombre del Estudiante:	Emi Yuriela Tam Remón
Título de la tesina:	Propuesta para el Diseño del Producto Turístico Sendero el Paraíso (Drua Brusidaide Bema) Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Ciudad de Panamá.

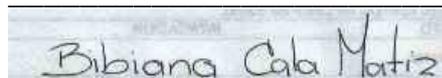
Concepto evaluado	Puntaje máximo	Puntaje asignado
1. Trabajo escrito (70%)		
Nuevos aportes al conocimiento (temas, aplicaciones novedosas, innovación en el sector y/o actividad, etc.)	30	20
Organización y desarrollo del conocimiento generado y documentado	30	30
Presentación final del documento	10	10
2. Exposición y defensa (30%)		
Conocimiento de la materia (claridad en la revisión e interpretación de resultados, claridad y profundidad en las respuestas dadas al tribunal)	10	8
Organización del material de la presentación (uso de notas, coherencia, ajuste al tiempo límite, etc.) y efectividad en el uso de las ayudas audiovisuales.	10	9
Claridad para comunicarse y mantener la atención de la audiencia, presentación personal, voz, dicción.	10	10
Calificación final	100	87

Condición:

Aprobado Reprobado

Nota: De acuerdo a los lineamientos establecidos, la calificación mínima para aprobar el Proyecto Final de Graduación en todas las Maestrías debe ser **80%**

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES:



Bibiana Cala Matiz
NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

NOMBRE Y FIRMA MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mayo 22 de 2009
FECHA

Anexo 5: Fotografía de Visita a la Comunidad Ipetí-Emberá.

Foto 1: Letrero de Bienvenida Centro Cultural Ipetí-Emberá



Foto 4: Sendero El Paraíso



Foto 2: Comunidad Ipetí-Emberá



Foto 5: Niña de la Comunidad Ipetí-Emberá



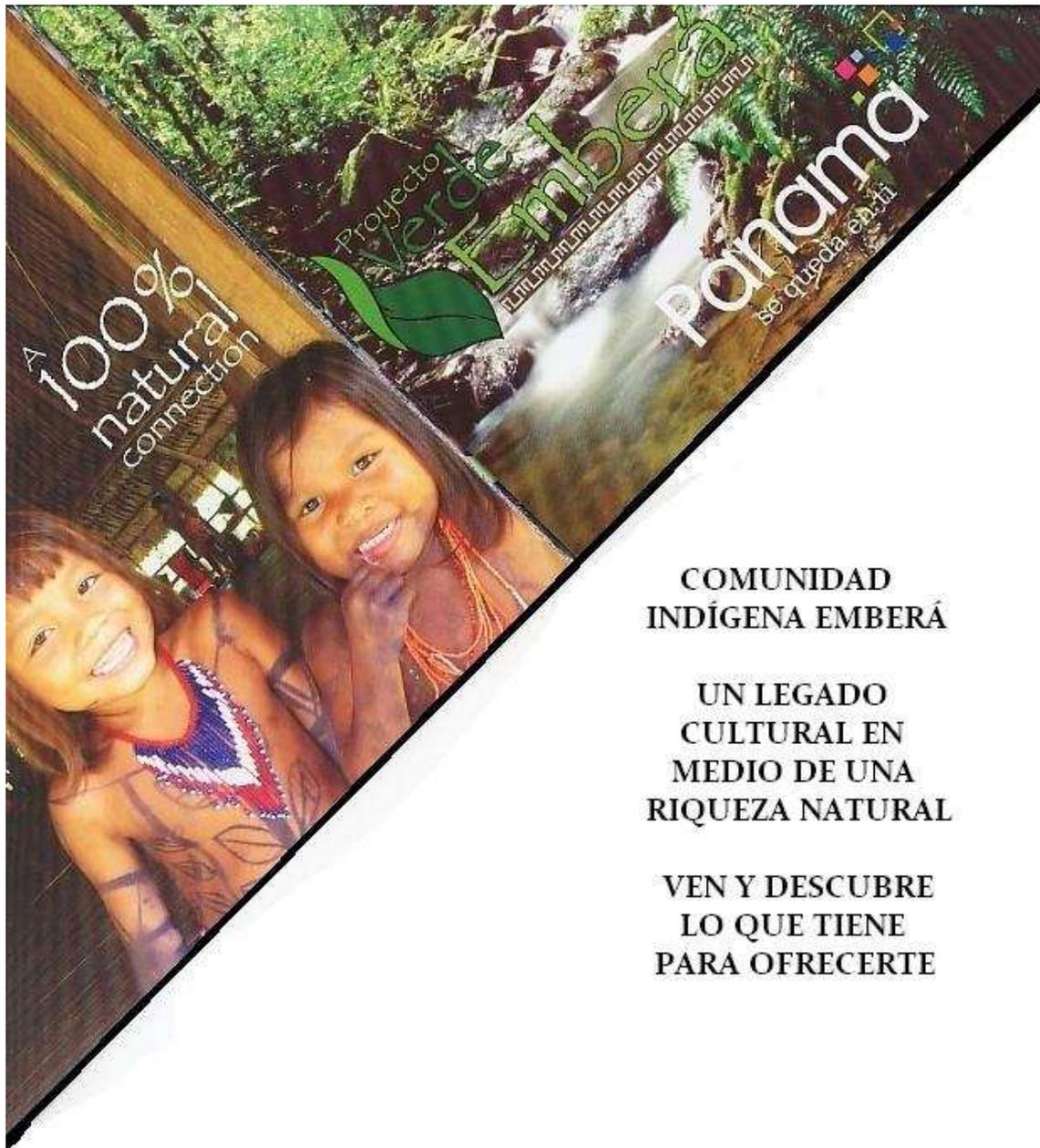
Foto 3: Evaluación y Recorrido Sendero El Paraíso



“Una experiencia Inigualable, un contacto entre la calidez de su gente, su cultura y paisaje natural, que orgullo poseer todo esto dentro de mi tierra: **PANAMÁ**”

-Emi Tam-

Anexo 6: Folleto Verde Emberá.



**COMUNIDAD
INDÍGENA EMBERÁ**

**UN LEGADO
CULTURAL EN
MEDIO DE UNA
RIQUEZA NATURAL**

**VEN Y DESCUBRE
LO QUE TIENE
PARA OFRECERTE**